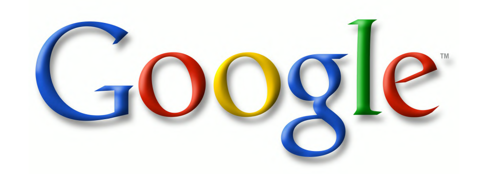
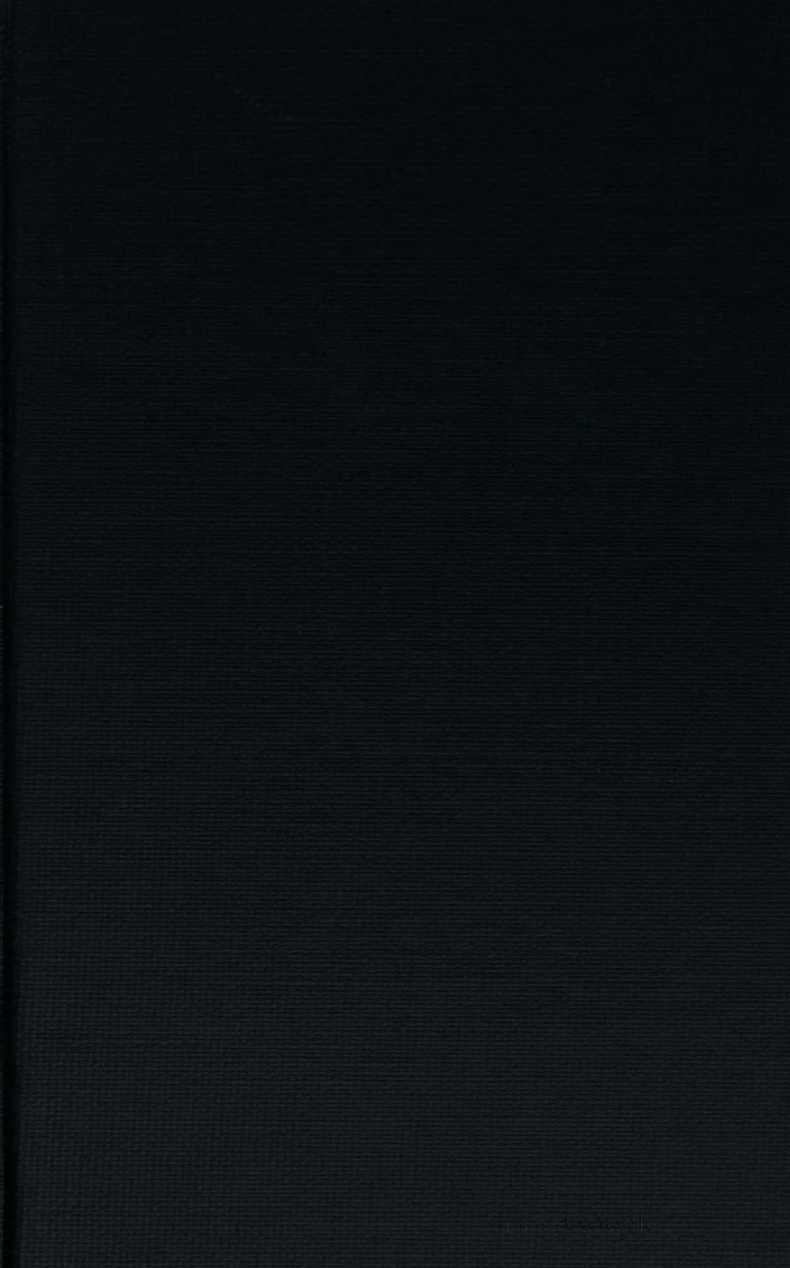

Google







Rafael Montúfar



Artículos y Discursos

1902

GUATEMALA

IMPRESOS EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL

A. Taracena F.

RAFAEL MONTÚFAR

ARTÍCULOS

Y

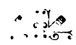


DISCURSOS



GUATEMALA
IMPRESOS EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL
1902





ARTÍCULOS



RECUERDOS DE ESPAÑA

POR

RICARDO PALMA

Uno de los obsequios que más he apreciado en el año que está para concluir, lo debo á la amabilidad del distinguido escritor Ricardo Palma, obsequio que consiste en un ejemplar de su interesante libro titulado RECUERDOS DE ESPAÑA, escrito con motivo de haber asistido el autor, en calidad de representante del Perú, á las fiestas colombinas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

El libro está dividido en tres partes: *Notas de Viaje,—Esbozos,—Neologismos y Americanismos.*

En la primera, nos refiere su paso por San Sebastián, Burgos, Huelva, la Rábida, Sevilla, Granada, Córdoba, Barcelona y la Habana, presentando sus impresiones sobre personas y cosas de tal modo, que nada está por demás; lo que dice es

suficiente para dar idea cabal de lo que se propone. Ninguna de sus descripciones fatiga, ninguna produce el más insignificante cansancio; lo que expone interesa vivamente.

Es imposible dejar el libro sin pesar.

Palma escribe para el que conoce los detalles, para los que saben que en la Catedral de la capital de Castilla la Vieja se encuentran infinidad de manifestaciones del arte, maravillas á montones que se confunden; para quienes no ignoran que la de Sevilla es inmensa; que sus cinco naves forman más de sesenta bóvedas y que ostenta esparcidas obras maestras de pintura y escultura; para quienes conocen lo que representa la Alhambra por su historia y por su aspecto; para aquellos que tienen algunas nociones sobre la "antigua perla de Occidente" y saben que su vieja mezquita fué fabricada con el trabajo de esclavos cristianos encargados de conducir las piedras de las iglesias destruídas; para quienes no desconocen que la Catedral de Barcelona

es una de las mejores de España, y tienen una idea acerca de los más hermosos edificios de la capital de Cuba.

No entra en molestos pormenores. Sus toques son brillantes, tienen la originalidad de sus juicios y la gracia de su ingenio.

Nos habla del niño Rey; de doña Cristina, de quien dice que rodéala una aureola que vale más que la corona regia, la aureola de buena y abnegada madre; de las principales personas que concurrieron al congreso de americanistas y de otras que trató durante su viaje.

En un capítulo titulado LITERATOS CUBANOS, alude á los hijos de la gran Antilla que había conocido antes de visitar la isla, sosteniendo con ellos correspondencia epistolar, y, de los señores Joaquín Palma, Pedro Santacilia y Rafael María Merchán á quienes cita; sólo á éste no tengo el gusto de conocer personalmente, sino por su libro sobre Cuba que tantas maldiciones le ha ocasionado de parte de los enemigos de la

independencia de su patria. Al vate bayamés casi diariamente me doy el placer de verlo, y á Santacilia lo traté en México en donde casó con una de las distinguidas hijas del inmortal Juárez, y es apreciado por su caballeroso porte.

En seguida Ricardo Palma habla de los otros literatos que conocía en la isla, el malogrado Manuel de la Cruz y Eva Canel. Hace honrosas referencias á Aurelia Castillo de González, Lola Rodríguez de Tió, Mercedes Matamoros y Nieves Xenes; y con encomio menciona á Ricardo Delmonte, Enrique José Varona y Rafael Montoro, tres eminencias de la política y de las letras.

Montoro es un gran orador. Sus discursos son monumentos de elocuencia. El fué quien formuló el 12 de octubre de 1878, en el Casino español de Güines, el programa del partido autonomista al cual ha dado gran apoyo con su poderosa palabra.

Varona es otra celebridad y lucha por la independencia de Cuba, habiendo

publicado, no ha mucho, un panfleto relativo á las causas de la actual insurrección, y redacta hoy en Nueva York, el periódico "Patria" fundado por Martí.

Delmonte dirige en la Habana el periódico autonomista "El País."

Palma dice bastante en corto espacio y no deja que desear. Cuenta lo necesario, lo que satisface. Describe agradablemente y enseña mucho, con especialidad lo que vale una educación digna adquirida en sociedades republicanas.

Los esbozos son de Zorrilla, Cánovas, Castelar, Pezuela, Menéndez Pelayo, Campoamor, Núñez de Arce, Balaguer, Echegaray, la Pardo Bazán, Valera y Carulla, y, por incidencia, se refiere á otros literatos de nombradía, dando á sus cuadros verdadero interés con datos que enriquecen la narración, exhibiendo en todo perfecta imparcialidad.

Predilección manifiesta por su antiguo amigo el gran Zorrilla, por su compatriota

don Juan de la Pezuela, por Menéndez Pelayo y Campoamor; simpatiza con Echegaray, Balaguer, Valera y, sobre todo, con Núñez de Arce; respeta á Cánovas del Castillo y manifiesta cariño por Castelar. Carulla le inspira compasión, y la Pardo favorable concepto.

En cada uno de estos esbozos abundan las referencias á personajes y sucesos que se relacionan con los individuos de quienes habla.

Con Zorrilla recuerda el entusiasmo de la juventud americana que se esforzaba por imitarle allá en aquellos tiempos en que estaba en boga el romanticismo; con Pezuela trae á la memoria el duelo del cantor del Diablo Mundo y la conjuración del Conde de Belascoáin; con Cánovas nos presenta á don Joaquín José de Osma, peruano de nacimiento y padre político del notable estadista y del Conde de Casa Valencia; con Castelar hace referencia á Martos, copia su ingeniosa semblanza que tanta popularidad ha alcanzado, menciona algunas discusiones

de la Academia Española y la resistencia de ésta por admitir voces de uso general en América, y cita al incorruptible Pi y Margall; con Menéndez Pelayo, de quien habla descubriéndose la cabeza y poniéndose de pie, menciona á nuestro antiguo huésped Fernando Velarde; con Campoamor á Manuel del Palacio, Clarín, Eugenio Sellés y los tertulianos de la librería de Murillo; con Núñez de Arce, á Sagasta y Ríos Rosas; con Balaguer, Echegaray, la Pardo Bazán y Valera, al Duque de Rivas, al Marqués de Valmar, Mesonero Romanos, Fernández Cueto y Martínez Villergas.

El juicio que hace de Castelar, confirma la idea que se ha generalizado hoy acerca del admirable tribuno. La opinión de Palma robustece la que expuse en una polémica que en 1890 sostuve con motivo de la conducta política de don Emilio.

De Menéndez Pelayo, que es sin duda uno de los personajes más notables de España, por su envidiable memoria y sus profundos conocimientos, se expresa

Palma con gran consideración y respeto. Parece que se hubiera dejado impresionar por el talento y vasta ilustración del correcto escritor peninsular.

Sin embargo de esto y aunque con el temor de expresar algo que de antemano reconozco no está conforme con el parecer general de las entendidas gentes, expondré que las obras del docto español, producen en mí la siguiente reflección,

Es innegable que Menéndez Pelayo sabe mucho, y tanto que se podría decir que es un riquísimo archivo lleno de curiosidades; trabaja bastante y tiene tiempo para todo. Su cerebro es vigoroso y su pluma incansable. No obstante ¿puede esperar España algo práctico que contribuya á su mejoramiento de la aplicación que él ha dado á sus privilegiadas dotes intelectuales?

Ojalá el señor Palma, bondadoso y tolerante, tenga voluntad y tiempo para contestarme.

En la parte que se refiere á neologismos y americanismos, el libro á que tengo el gusto de referirme, trae una serie de voces del lenguaje americano que no se encuentran en el diccionario de la Academia y están precedidas de observaciones importantes que denomina el autor *Antecedentes* y *consecuentes.*

En esas observaciones, con magnífico criterio, reseña los errores de política á los cuales se debe que España no ocupe un lugar preferente en el afecto de los hispano-americanos, declara que las fiestas del Centenario colombino, en vez de revelar que la madre patria armoniza con nosotros, manifestaron lo contrario; y piensa que dieron el tristísimo fruto de entibiar relaciones. Explica la sistemática resistencia que la Academia Española presenta á la admisión de vocablos aceptados en el lenguaje americano, y exclama: "el lazo más fuerte, el único quizá que hoy por hoy, nos une con España, es el idioma. Y sin embargo, es España la que se empeña en romperlo,

hasta hiriendo *susceptibilidades* de nacionalidad."

Dice: "cuando se crearon las Correspondientes en América, todos pensamos que la Academia madre se proponía asociarnos á su labor para que contribuyéramos con el caudal de voces que suficientemente estudiadas por nosotros, estimáramos de precisa ó conveniente admisión. El desengaño ha sido tosco; y para no continuar siendo Corporaciones de relumbrón, dos de las Academias Americanas, sin ruído, cambio de notas, ni alharacas, se han declarado cesantes."

No sé si Palma aluda á la Academia guatemalteca, que no da señales de vida, sino cuando su laborioso secretario dirige alguna comunicación con motivo de algún suceso, como el de la muerte de Cánovas; por lo demás no aparece por ninguna parte en forma perceptible.

A esto debo agregar, que muchos de los que fueron nombrados Académicos correspondientes, quizá por haber ocupado puestos públicos,—me refiero á los

de la América Central,—no son literatos ni podrán serlo; y no falta quien entre ellos carezca por completo de educación literaria, para mengua de la intransigente Corporación.

Castelar, Campoamor, Cánovas, Castro Serrano, Balaguer, Fabié, Núñez de Arce y alguno más, han formado la minoría de la Academia; los otros no han entrado por las innovaciones á pesar de todo; creen que el idioma les pertenece exclusivamente, y pretenden hacer de sistemáticas negativas, el baluarte de la corrección del lenguaje castellano.

En resumen, el libro de Palma acredita, con evidente testimonio, que su autor merece la reputación que ha adquirido de literato de primer orden y de americanista notable.

Noviembre de 1897.

EL GRAMOR

I

Había agradecido al señor Pérez Canto, Cónsul General de Chile, el envío de un interesante libro que, con el título de estas líneas, acaba de publicar en Santiago, su ilustrado compatriota señor don Alvaro Bianchi Tupper, cuando tuve la satisfacción de recibir otro ejemplar que me venía con dedicatoria del autor.

El libro comprende el "*estudio sobre la adopción de una nueva unidad monetaria,*" y propone el proyecto de ley que se desprende de las indicaciones de dicho estudio.

El trabajo del señor Bianchi Tupper, entraña mérito verdadero desde el punto de vista científico; pero por desgracia, su proyecto no podría ser aceptado desde luego, en la actualidad, si no por un limitado número de naciones, que serían

las que hoy están organizadas económicamente, y cuya riqueza les permite reglamentar sus sistemas monetarios, sin detenerse ante la consideración de las dificultades que presenta el desequilibrio en las relaciones del comercio internacional.

El señor Bianchi Tupper aboga por el padrón único de oro, proponiendo reformas á los sistemas monetarios que rigen en la actualidad.

El libro se ocupa, en primer lugar, de la *moneda del porvenir*, diciendo: que ésta será el resultado de ciertos planes que tienen por objeto corregir las variaciones á que está expuesto el valor de la moneda de oro ó plata; explica los inconvenientes que tienen estos metales para contener las condiciones requeridas para la moneda, y hace recordar que algunos autores han ido tan lejos acerca de la concepción ideal de ella, que dicen podría llegar á ser *una noción de valor y una entidad abstracta* en la cual la materialidad de la misma desaparece.

La moneda, en concepto del distinguido economista Stanley Jevons, á quien con justo y verdadero respeto cita el señor Bianchi Tupper, representa para la ciencia económica lo que la cuadratura del círculo en geometría y el movimiento contínuo en mecánica.

Esta respetable opinión deja comprender la dificultad si no la imposibilidad de obtener un conveniente acierto en el asunto; sin embargo, el señor Bianchi Tupper, ha ejecutado con talento su trabajo, consiguiendo bastante en favor de su propósito.

Al analizar el padrón monetario define el monometalismo y el bimetalismo; y al explicar este último, dice, que consiste en el poder cancelatorio ilimitado que la ley concede al oro y á la plata en proporción á cierta relación de valor que la ley fija, y en la acuñación libre y sin limitación de cualquiera de los dos metales.

Tal explicación corresponde á lo que últimamente se ha dado en llamar *bimetalismo absoluto*, y es creencia muy

generalmente aceptada que, sin sacrificios para el valor de uno de los dos metales, no es posible sostenerlo, ya que el oro y la plata no tienen valor fijo, encontrándose su relación sometida á fluctuaciones procedentes de que uno de ellos encarezca ó se deprecie.

Si el bimetalismo consiste en la igualdad absoluta del poder liberatorio de los dos metales, con la caprichosa relación que la ley determine é ilimitada acuñación, el sistema es impracticable.

El obstáculo que al primer paso encuentra, es el que ha señalado Gresham, y consiste en que, en la competencia, la moneda de más valor desaparece de la circulación.

Así lo comprendió Francia cuando á consecuencia de la depreciación de la plata, iniciada en 1873, restringió la amonedación de dicho metal; y se dice que su sistema de tal manera modificado, viene á ser para aquella nación, en definitiva, el monometalismo oro.

El primer deber de un país que quiera proceder con cordura, al tratar de adoptar un sistema monetario, es cerciorarse de si sus circunstancias peculiares le permiten sostenerlo, porque los hechos deben estar en completa armonía con las disposiciones de la ley; y Francia ha dado pruebas de haber procedido con tino á ese respecto. Su sistema monetario corresponde perfectamente á su situación, es decir, á su riqueza.

El monometalismo oro, como que es la representación genuina de la más alta idea de bienestar económico de un pueblo, cuenta con universales simpatías allí donde se cree que su adopción, por sí sola, puede modificar la situación interna de un país, y colocarlo en condiciones ventajosas respecto de los demás.

¡A cuántos errores conduce esta creencia!

El monometalismo oro así como cualquiera de los sistemas que determinan el circulante de un pueblo, no es causa, es efecto. Por consiguiente, no se debe

adoptar como base de un orden de cosas, sino como resultado de una serie de determinadas circunstancias.

No quiero decir con esto que todas las naciones que han permanecido y permanecen fuera de él, se encuentran en malas condiciones; pueblos riquísimos hay que no lo aceptan por el cálculo favorable á sus intereses y en los cuales pueblos, no se notan las desventajas que se atribuyen á los otros sistemas monetarios.

En México, monometalista plata, por ejemplo, el Estado de Yucatán está en tal prosperidad que nadie se preocupa allí por uno ú otro padrón monetario. Las condiciones de su balanza mercantil á causa de su exportación agrícola, son muy favorables y llenan toda aspiración.

En cambio, países que no se encuentran en actitud de atacar las prescripciones del monometalismo oro, han incurrido en la equivocación de adoptarlo, y debo decir que sólo han conseguido aparecer un tanto desairados.

El circulante de una nación es, á mi modo de ver, la consecuencia de sus relaciones de comercio con las demás; y por tanto, los países que producen mucho y se convierten en acreedores de los más ricos, no están en el caso de sacrificarse para atraer á su circulación la moneda que más les agrade. Pueden verificarlo estableciendo de hecho el padrón monetario que satisfaga sus aspiraciones como una manifestación de su riqueza.

Intentar, sin más que la emisión de una ley, modificar el sistema monetario de un país, es perder vanamente el tiempo sin lograr mejorar las condiciones económicas del mismo.

En mi opinión, por lo expuesto, no es fácilmente posible, la adopción de un sistema único universal.

Cada país tiene el padrón monetario que de hecho le corresponde aún contra las prescripciones de su propia ley.

II.

El señor Bianchi Tupper al tratar de los metales que son preferibles para la moneda, dice que, en rigor, son varios los que podrían servir de padrón monetario, y que en la práctica la elección queda restringida al oro y la plata.

Agrega: "En épocas pasadas todos los países, que hoy sólo reconocen la moneda de oro, tuvieron el padrón único de plata" y nos presenta la lista de los que han cambiado dicho padrón por el único de oro, principiando por Inglaterra que, á iniciativa de Lord Liverpool, se decidió á verificar ese cambio desde principios de este siglo y recuerda las fechas en que los demás países siguieron ese ejemplo, así: Turquía el año 44, Portugal el 54, Alemania el 71, los tres Estados escandinavos—Dinamarca, Suecia y Noruega—el 73, Rusia el 87, Rumanía el 90 y Austria Hungría el 92.

"Por otra parte, dice, entre el 75 y el 78, cesan de acuñar moneda de plata los

cinco Estados que forman la Unión Latina—Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Grecia,—y los demás países de Europa que han adoptado la unidad monetaria francesa—España, Luxemburgo, Mónaco, Servia y Bulgaria.—Holanda hace otro tanto en 1877. Montenegro sigue el sistema monetario de Austria."

"Fuera de Europa, expresa: son países monometálicos á oro: los Estados Unidos desde 1873; Japón, en Asia; y Egipto, Tunes, Liberia, Congo, Orange y el Transvaal, en Africa, así como casi todas las grandes colonias británicas y todas las pequeñas.

Recuerda que en la América Latina han adoptado el padrón exclusivo oro: Brasil el año 49, Uruguay el 65, Chile el 92, Costa Rica el 96 y Ecuador el 98; y algunos otros países en fechas diversas.

"En resumen, dice: Europa, Africa y Oceanía han repudiado la moneda legal de plata. Sólo China, México y uno que otro pequeño estado de Asia y América, la usa aún, como unidad monetaria

interna. En cuanto á las transacciones *internacionales,* ellas no pueden ya computarse sino en moneda de oro."

Esta reseña me permite sentar la siguiente proposición: *el padrón monetario, en la práctica, no es más que una manifestación del estado económico de cada país.*

La balanza mercantil, como regla general, por más que se objete, sirve para apreciar la relación que guardan entre sí las diferentes naciones y, por su medio, se puede calcular la verdadera riqueza de ellas.

En el desarrollo actual de las relaciones comerciales entre los diferentes pueblos de la tierra, desarrollo cada vez más creciente y más estrecho, no es dable prescindir de la apreciación de los elementos de riqueza que á cada uno de los países corresponde.

El comercio universal así eslabonado, ha venido á establecer en las relaciones comerciales de unos y otros, las unidades monetarias de más general aceptación.

Los países más ricos y que en más contacto están con el resto del globo, son los que ponen la ley.

Esta es la base de mi razonamiento.

Para desarrollarlo, me abstendré de saber si una nación tiene ó no determinado padrón monetario; y en cambio procuraré averiguar cuál es el estado de sus relaciones comerciales con las más ricas y florecientes: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, etc.

Si de la investigación resulta que aquella nación es acreedora, es decir, que produce más de lo que consume y que, por consiguiente, deja un saldo á su favor, saldo que le es dable disponer en moneda de aceptación universal, que puede hacer circular en su propio territorio, esa nación puede estar convencida de que tiene establecido de hecho el padrón de oro, aún cuando su ley no lo determine.

Pero si en vez de saldo á favor le queda un saldo en contra, aunque por medio de bonitas leyes perfectamente razonadas,

adopte el padrón de oro, nunca logrará ver implantado en la práctica su sistema legal.

En primer término se observará una lucha continua entre el circulante legal y las necesidades del comercio, porque una nación no puede evitar que su moneda efectiva salga de la circulación para ir á prestar de momento servicios más urgentes, cual es uno de ellos, obtener alguna utilidad en relación al precio del cambio internacional.

La moneda entonces deja de ser signo comercial y se apodera de su carácter de mercadería, disminuyendo el circulante de la nación que la emitió.

Costa Rica ha adoptado el monometalismo oro.

Cualquiera creería que, á consecuencia, ha logrado esa sección centro-americana, librarse de la falta de equivalencia que experimentaba cuando tenía que soportar la depreciación del metal blanco, ya que se piensa que el cambio representa, en general, la equivalencia en la circulación monetaria de dos países.

Si esto fuera así, nada más fácil que evitar el alza de precio en los cambios; y se puede asegurar que el comercio de todas las naciones habría hecho toda clase de esfuerzos á fin de obtener la equivalencia monetaria universal para cortar las fluctuaciones que tanto le preocupan.

La equivalencia dicha puede ser apreciada cuando la balanza mercantil es favorable; pero cuando no lo es, casi sólo se toman en consideración las necesidades para saldar las diferencias del comercio entre las diversas naciones.

La expresión cambio, según la definición de Göschen, se emplea más frecuentemente para designar la tasa bajo la cual se efectúa, que la operación misma, es decir, el precio más que la transacción; y es la representación de un trueque de deudas ó derechos en el comercio internacional.

En este sentido creo debe ser considerado, y así es como lo considero.

De acuerdo con esto, en Costa Rica, á pesar del monometalismo oro, el cambio ha llegado casi al doscientos por ciento.

En Chile, que se decidió por ese mismo padrón, su ley monetaria está basada sobre la de Inglaterra, el cambio ha llegado á más de 400 %.

La República Argentina sólo cotiza en oro su papel moneda y, sin embargo, su cambio ha estado elevadísimo.

México es una nación que no acepta el padrón de oro y se podría afirmar que jamás ha sufrido tanto en el precio de las letras como las naciones que acabo de citar.

Estas citas me facultan para repetir que, en el hecho, el sistema monetario de una nación está determinado por sus relaciones económicas internacionales.

Es, pues, el padrón monetario, resultado y no causa de una buena ó mala situación económica de un país.

El señor Bianchi Tupper, al decir que en cierto sentido el oficio internacional de la moneda es aún más importante

que el que desempeña dentro de los límites de un estado, acepta implícitamente lo que manifiesto.

Acerca de la adopción del padrón de oro, dice: "la adopción del padrón único oro no importa precisamente un mayor consumo *inmediato* de este metal," y asegura que puede una nación tener el monometalismo oro aún cuando se encuentre bajo el régimen de papel meneda como único circulante.

Para no tener la pena de decir que siento no pensar del mismo modo, me atrevería á proponer una aclaración, la que se desprende de la teoría y la práctica; y se verá que me asiste la razón si se toman en cuenta los hechos y se aprecian debidamente. En este sentido, una nación monometalista oro mientras se encuentra en la práctica, bajo el régimen del papel moneda ó de cualquier unidad monetaria que no sea la establecida por sus leyes, no debiera figurar entre las naciones del mismo padrón.

Si los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., no fueran positivamente ricas no habrían podido sostener en el mundo la importancia legal de su medio circulante.

III

La parte original del libro del señor Bianchi Tupper y que hace verdadera honra á su autor, es la relativa á la unidad de valores y en especial, á su nomenclatura.

Aunque él declara que cualquiera cantidad de oro podrá servir para medir los valores, demuestra, después de un minucioso estudio, que no toda cantidad desempeñaría bien su oficio;—y se expresa de este modo. "La unidad de valores que mejor se acuerde con las diversas unidades de las demás naciones será la que mejor llene su objeto;" y pregunta: "¿es posible resolver un problema semejante, siendo que las libras esterlinas, los marcos, los dollars, etc., son todas

ellas unidades diferentes que guardan entre sí relaciones numéricas inconmensurables ó por lo menos complicadas?"

En seguida hace una comparación entre las diferentes unidades, y después de reconocer que una unidad de valores equivalente á todas las existentes es imposible, declara que hay una manera cierta de simplificar los cálculos de relaciones entre "tantas cantidades, tomando como unidad lo que en el mundo entero sirve de término de comparación, para apreciar la importancia relativa de todas las existentes: EL GRAMO DE ORO PURO."

Se hace cargo de las objeciones que podría levantar tal idea, y para establecer la nueva nomenclatura pasa revista á los diferentes nombres que han servido para singularizar la unidad monetaria de las diferentes naciones.

Por fin, dice: "De la raíz griega *gram* (inicial de gramo) y de la neolatina *or* (inicial de oro) formo *gramor*, palabra que lleva en sí la historia de su génesis y la expresión de su propio significado.

Ella sería comprendida por todos los pueblos" y "puede recibir en todos los idiomas patente de naturalización sin necesidad de ser traducida."

"Hallado el nombre de la unidad de valores: el *gramor*, él servirá para designar toda moneda metálica ó fiduciaria superior á la unidad y para computar toda cantidad que hubiera de expresarse; así diríamos: la moneda de diez *gramores*, el billete de quinientos *gramores*, etc., etc."

Establecida la unidad de valores, según el proyecto del señor Bianchi Tupper, para redondear su idea, dice, que lo que serviría á la unidad para expresar las monedas y cantidades inferiores á un gramor, debería ser la centécima parte de éste, que con la raíz latina *cent* y la terminación *or* formaría la palabra *centor*, que completa la nómina de su sistema.

IV

En cuanto al oro monetario dice que según la opinión de todas las autoridades en estas materias, las monedas de oro más perfectas son las rusas y las de los Estados Unidos, y como las primeras han sido hasta hace poco de ley de *once doceavos* y la segunda de *nueve décimos*, resulta que ambas proporciones sirven igualmente al objeto.

La aleación la determina de la siguiente manera: "En nuestro caso el oro puro contenido en la moneda debe pesar un número entero de gramos y convendrá que otro tanto suceda, si es posible, en el peso total de cada pieza. Ahora bien, si elegimos la aleación, tendremos que á una moneda de diez gramos de oro puro, debemos agregarle su undécima parte de cobre; y con la aleación francesa, la novena parte del mismo" y afirma que ninguna de esas fórmulas sirve, pues ambas producen monedas de peso total fraccionario y hasta inconmensurable.

Su fórmula es esta: "si agregamos al oro puro su décima parte de cobre, tendremos que la moneda de *diez* gramos pesará exactamente *once* gramos y toda moneda efectiva tendrá su peso exacto de gramos y decigramos susceptible de ser grabado en ella.

Este sistema, expresa, es el mismo que adoptó la convención austro-alemana en 1857.

V

Ningún metal basta para la fabricación de todas las monedas que forman el circulante de un país.

Así lo reconoce el señor Bianchi Tupper y explica: "sólo las monedas que hayan sido fabricadas con el metal tipo pueden tener un valor efectivo, igual á su valor nominal, mientras que el valor intrínseco de las otras monedas será siempre diferente del valor legal que representan."

Refiérese á las monedas adoptadas generalmente y que se conocen con los

nombres de monedas *reales* ó *efectivas* y monedas *secundarias, subsidiarias, adicionales, suplementarias, complementarias,* etc., así como á las que se designa con el nombre de *vellón.*

Respecto al valor nominal ó legal de la moneda, dice: "son monedas *enteras* ó *divisionarias* según que valgan un número completo de unidades ó una fracción de la misma; y que la expresión de *moneda menuda* tiene el inconveniente de su ambigüedad, pues así puede significar la moneda de poco valor como la de tamaño pequeño."

Con el objeto de precisar el nombre de las monedas, el señor Bianchi Tupper declara: "llamaremos *moneda metálica (ó real)* á todo signo monetario fabricado con alguna pasta metálica, cualquiera que ella sea," las divide en monedas *efectivas*, *subsidiarias* y de *vellón;* y las define.

El nombre de *monedas adicionales* (ó complementarias) servirá para designar toda moneda real no efectiva ó toda pieza

metálica con el carácter de signo fiduciario.

Nos indica lo que vale el *gramor* con relación á las monedas de oro solamente; refiere cuales serían las monedas posibles aplicando el desarrollo decimal binario para obtener las múltiples de su unidad; expresa el tamaño conveniente de la moneda y su forma; y trata de las tolerancias en la liga y en el peso y de la tolerancia y pérdida por desgaste, del límite en los pagos y en la emisión de los derechos por acuñación.

Al ser aceptado el monometalismo oro, dice, "sólo las monedas de este metal deben servir para los pagos de nación á nación y las de otros metales no deben tener más oficio que el de facilitar transacciones menudas de dentro de las fronteras de cada país"

Esto es evidente: sería el resultado verdadero del sistema; y aún se puede observar, que sin estar en la actualidad adoptado el plan que con tanta maestría expone el señor Bianchi Tupper, las

monedas de oro son las que sirven regularmente para efectuar los pagos de nación á nación, y así como en el sistema propuesto, las piezas de plata, de níquel, de cobre, etc., son simples signos representativos, entre las mismas naciones. El poder cancelatorio de dichas monedas no depende, por lo regular, de la calidad ni de la cantidad del metal sino de la legislación del país que la emite. "En consecuencia, agrega el autor, cada Gobierno puede fijar á su antojo y con libertad casi absoluta, los detalles técnicos referentes á estas monedas."

"Solo hay que obedecer á una regla de carácter inflexible, dice el señor Bianchi: la de que el valor comercial de la plata contenida en la moneda no exceda al valor legal de ésta; pues en tal caso la moneda será inmediatamente fundida ó exportada, y el país se verá privado de circulante para sus transacciones menudas."

La misma operación realízase cuando el circulante es de menos valor real, como

sucede bajo el imperio del papel moneda.

Dice también que tampoco conviene que haya una enorme diferencia entre el valor intrínseco de la moneda y su valor legal; y determina los límites que hayan de respetarse.

Al referirse al valor de la moneda de plata, atendiendo la actual cotización de este metal y tomando la equivalencia de un gramo de oro puro, dice que debiera contener 35.5 gramos de plata fina; y que debe ser construída sobre una cantidad bastante menor, la cual sería de 13.69 gramos, según la fórmula austriaca y de 30.41 según la proporción de las monedas chilenas.

Después se expresa así: "tomando todo en consideración: el precio actual de la plata, las probabilidades de una mayor baja en su cotización, la aleación preferible, las dimensiones más convenientes para las monedas, etc., llego á pensar que *en la actualidad* convendría dar al gramor de plata, más ó menos, 18

gramos de plata pura, que es la cifra que adopto... A ello habría que agregar su aleación de cobre."

Al tratar de la cantidad de cobre que debe formar la liga de las monedas subsidiarias, dice, que cabe también más libertad de criterio que al tratarse de la aleación de las monedas efectivas, y entra en las explicaciones convenientes.

Merecen para nosotros especial atención las siguientes palabras: "Pero cuando un país cae en el abismo del papel moneda de curso forzoso y sus cambios internacionales sufren un fuerte quebranto, el efecto de esta situación sobre las monedas subsidiarias es el mismo que se verificaría si la plata hubiera subido de valor en el mercado universal. La moneda de plata deja de ser canjeable por oro y plata en el hecho de representar el circulante legal de papel; su valor intrínseco puede llegar á ser superior á su valor legal y ellas emigrarán ó serán fundidas."

Al hablar del metal inferior que deba sustituír en determinados casos la plata,

dice: "como el cobre en altas dosis presenta los inconvenientes que quedan dichos (color rojizo, feo aspecto, olor desagradable y algo tóxico) sería conveniente sustituír la plata retirada no por cobre sino por un metal blanco y barato: zinc, estaño, níquel, aluminio, plomo, acero, etc., y así que expone las condiciones de cada uno de ellos se expresa así: "Sin embargo, no sería indiferente usar uno ú otro de dichos metales (estaño, níquel y zinc). El zinc, agregado en poca cantidad á la plata, da una aleación de contestura fina y que resiste muy bien la acuñación; pero en dosis alta la liga resulta oxidable y muy quebradiza. Los inconvenientes del estaño usado en dosis fuerte, son aun mayores que los del zinc. El verdadero sustituto de la plata, cuando se deba rebajar el valor comercial de las monedas subsidiarias, es, pues, el níquel, cuyas ventajas en este sentido no pueden ser exageradas."

VI

Fáltame ahora ocuparme del capítulo relativo á las monedas de vellón. En él dice el señor Bianchi: "Así como al tratar de las monedas subsidiarias tiene el legislador más libertad que al referirse á las de oro, al ocuparse de las monedas de vellón tiene más libertad aunque al ordenar las subsidiarias. El valor nominal de las piezas de vellón es tan pequeño, tan pequeño el monto total de la emisión, tan poca importancia tienen ellas en la generalidad de los pagos, que, en realidad, la legislación, al acordar sus detalles, no se encuentra cohartada por ninguna consideración económica y goza de entera libertad para elegir el metal conque deben ser fabricadas y para fijar sus dimensiones y demás detalles. Apenas se debe preocupar de que ellas tengan un valor efectivo que sea siempre muy inferior al nominal." Dice también: "A medida que los pueblos se enriquecen, abandonan el uso de las monedas de corte muy

pequeño," y agrega: "En cuanto á la materia con que ellas debieran ser fabricadas, parece no haber duda sobre las ventajas que, hoy por hoy, presentan las aleaciones de níquel comparadas con cualquiera otro metal ó bronce de calidad inferior. El níquel es blanco, limpio, brillante, dúctil, moleable, y presenta todos los caracteres que constituyen un buen metal monetario."

Estas monedas están adoptadas en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Suiza y otras de las más importantes.

VII

Para concluir el análisis del libro, es preciso no pasar desapercibida la observación que hace su autor, cuando escribe: "Con referencia al fondo mismo de la obra, debo advertir que ella no favorece la adopción de una moneda universal, por medio de tratados que pretendieran imponerla artificialmente y en la misma fecha, á todos ó á muchos países de la

tierra. Comprendo el carácter utópico de tales planes para caer en el error de insinuarlos ó defenderlos. Ni pretendo tampoco que un país determinado debería adoptar en cualquier momento una unidad de valores como la que propongo en este ESTUDIO, abandonando, sólo *porque sí*, la moneda establecida y revolucionando sin motivo los contratos vigentes y las prácticas comerciales."

Considerada esta manifestación en lo que ella vale, sólo quédame por decir que el libro de que me he ocupado, además de ser de importancia innegable, lo tengo por único en su género en la América latina; y aunque fuera de ésta, se ha escrito tanto sobre la cuestión monetaria, que hizo decir á Jevons que, con los volúmenes que tratan de la moneda, podrían llenarse muchas bibliotecas, ese libro debe ocupar un lugar preferente. No sólo está bien inspirado, sino que contiene indicaciones verdaderamente originales.

Si mi felicitación valiera algo, por poco que fuera, la enviaría gustoso al señor Bianchi Tupper excitándolo para que no abandone la tarea difícil y laboriosa que tan brillantemente ha emprendido.

Junio de 1899.



QUO VADIS?

AL DR. JOSÉ LEONARD.

Las frecuentes ediciones que en diversas lenguas se hacen del libro *Quo vadis?* proclaman el mérito de la obra.

La crítica no cesa de tributarle elogios reconociendo en su autor á una personalidad dignificada con la aureola de la gloria.

El entusiasmo que ha despertado Enrique Sienkiewicz, el conocido escritor polaco, es general, y no sé quién que lea tan notable producción, pueda dejar de reconocer su genio soberano.

Quo vadis agrada por la sencillez de su lenguaje, por lo interesante de su tema y, sobre todo, por lo grande y útil de sus enseñanzas.

¡Cuántas lecciones encierra y qué tristeza produce ese libro que sin pretensiones salió á luz, recorre el mundo pasando

de mano en mano, y hace pensar seriamente en el destino de los pueblos y en lo peligroso que son los senderos extraviados!

Para apreciar debidamente á *Quo vadis* debe suponerse que Sienkiewicz, escribe escuchando los lamentos de su patria adolorida y bajo la influencia de una amarga pesadumbre.

Es hijo de un pueblo heróico y desgraciado, que en cambio de las mayores pruebas de abnegación y de sacrificios, recibió cruel cautiverio.

Durante muchos años aquel pueblo defendió á la Europa cristiana y le presentó resistencia al amenazador avance de los turcos; y como dice Víctor Hugo, Europa ha vivido, ha crecido, ha pensado, se ha desarrollado, ha sido feliz y se ha hecho Europa tras de aquel baluarte. La barbarie, cual creciente marea, se estrella contra Polonia, como el océano contra las rocas de la costa, y Polonia, como la roca al océano, decía á la barbarie: "no pasarás de ahí."

Con todo, Europa, indolente, cometió el crimen de arrebatar la libertad á Polonia para despedazarla imponiéndole abrumadora dominación.

Sienkiewicz no lo dice; pero hace sentir la pena que produce esta verdad.

En *Quo vadis* al referirse á un período tenebroso de la historia romana, pone de manifiesto, de tangible manera, todas las malas consecuencias del absolutismo y todo el horror de la corrupción social.

Hace pensar mucho con Spencer acerca de que en dos mil años de enseñanza y disciplina cristianas, la humanidad no ha dado pasos en el orden moral que la alejen de los vicios y de las preocupaciones desde entonces dominantes.

En la época neroniana el culto á muchas divinidades, el crimen en toda su excecrable plenitud, la saña en sus múltiples furores, la adulación con su cortejo desvergonzado y bajuno, marcaban el típico aspecto del pueblo romano en decadencia, y muchas de las descripciones que de todo aquello hace Sienkiewicz parecen de actualidad.

Nerón fué un monstruo. Comenzó, sin embargo, á gobernar con dulzura; y deseando aparecer lleno de piedad al firmar una sentencia de muerte, exclamó: "quisiera no saber escribir;" y cuando el vil senado le decretó estátuas de oro y de plata, mostrose modesto diciendo: "Aguardad á que las merezca."

No tardó en darse á conocer como era: intemperante y vano.

Británico, Agripina y Octavia, aparecieron entre sus víctimas.

El ruin servilismo enaltecía el más insignificante de sus actos y las más odiosas de sus iniquidades.

Nerón, llamado el artista imperial, por su necia afición á la poesía y á la música, no gustaba de Roma que le parecía irregular y tortuosa, y con el pretexto de alcanzar la gloria de reconstruirla admirable, le hizo prender fuego para tener la oportunidad de entonar, en presencia de aquella horrenda iniquidad, su canto á la destrucción de Troya.

El incendio de la antigua capital del mundo, dió origen á sistemáticas persecuciones. Se quería que el depravado pueblo romano ignorase quien era el incendiario, y aun cuando la voz pública lo designara, urgía encontrar las personas sobre quienes pudiera echarse la responsabilidad para descargar el rigor de la venganza popular. Ninguno más á propósito que los individuos de una nueva secta, que no adoraba los dioses conocidos, y de la cual se decía que envenenaba las fuentes y aborrecía á los hombres.

He aquí la causa de la persecución y martirio de los cristianos en ese tiempo.

Nerón no intentaba defender sus dioses ni sus creencias: deseaba salvar su persona tratando de impedir que cayera sobre sí la cólera del pueblo que le imputaba la destrucción de la ciudad.

Con lo incontable de las víctimas logró su objeto. El pueblo corrompido pedía castigo y venganza y obtuvo extraordinarios espectáculos que lo entretenían y embriagaban.

Concluidas esas escenas de increible ferocidad, Nerón siguió en su vida de exterminio, dando órdenes de muerte contra los miembros de su séquito que habían participado de sus orgías y ensalzado sus infamias.

El poeta Lucano, que se atrajo el odio del déspota por haberse dormido mientras éste leía sus versos, tuvo que abrirse las venas y murió cantando un trozo de su *Farsalia*.

Séneca, que había desacreditado su nombre por querer conservar el favor del César, su antiguo discípulo, y que murió como un filósofo, pereció de orden de aquél, lo mismo que el tribuno Savio Flavio, que Sulpicio Asper y que Carbulón el más valiente de sus generales.

El senado, siempre rastrero, decretó muchas fiestas, tantas, que se dice que no hubiera bastado un año para celebrarlas; y que en vista de ello un senador pidió que se dejara algún día siquiera al pueblo para sus quehaceres.

El asesino sin entrañas construyó "el palacio de oro," maravilla casi increible, y al entrar por primera vez en él, dijo: "Al fin me he alojado como hombre."

El malvado Tigelino, el inícuo zapatero Votilio y la impúdica Popea, sobre quien cayó también la cólera del Autócrata, auxiliaban al infame en toda la espantosidad de sus vilezas y maldades.

Esta es la época que narra Sienkiewicz en *Quo vadis*, y recuerda la manera cómo la doctrina de Jesús adquiría prosélitos en la ciudad de las colinas.

Presenta á Pedro y á Pablo difundiendo las enseñanzas cristianas; y los presenta humildes, abnegados, amorosos y grandes, predicando el *no matarás, perdonad á vuestros enemigos, amaos los unos á los otros*, y encendiendo la esperanza por el amor de un Dios misericordioso é invisible, mientras que las divinidades paganas, las muchas figuras que representaban los dioses de moda, eran adoradas interviniendo en las ceremonias sacerdotes y vestales que des-

lumbraban por la suntuosidad de sus áureos trajes.

He ahí los contrastes.

Una religión que se levanta por el amor y la humildad y otra que decae por la ostentación y la inclemencia.

Como dice Laurent, la antigüedad preparó el cristianismo porque existían en el mundo moral, las ideas y sentimientos que debían producirlo, y sólo faltaba una fuerza que reconcentrara esos elementos y los unificase.

Los dogmas que forman su esencia habían sido enseñados por los pensadores del Oriente y de la Grecia.

Licurgo, Platón y Aristóteles hablan de la igualdad; Pitágoras enseña á amar á los enemigos y Zoroastro á ejercer la caridad. Confucio manda perdonar las injurias.

Sócrates tomó la cicuta con excelsa resignación y murió rodeado de sus amigos exponiendo sus doctrinas.

El cristianismo no era una concepción nueva y Pablo de Tarso le dió los carac-

teres de religión fundándola en la influencia de la filosofía griega.

"Amaos los unos á los otros" es el nuevo precepto enseñado por Cristo después de reconocer que el mayor de los mandamientos es el que dice: "amarás á tu prójimo como á tí mismo."

Estas enseñanzas aparecían regeneradoras cuando el mundo antiguo se desplomaba al peso de la corrupción y de las supersticiones.

Por lo mismo la nueva doctrina encontró acogida en prosélitos apasionados.

Tal es lo que recuerda Sienkiewicz obligando á meditar sobre lo que ha ocurrido desde entonces.

¿En la práctica ha prevalecido la doctrina de Cristo?

Las predicaciones de Pedro y de Pablo basadas en el amor y en la caridad ¿encontraron la aceptación que ellos llenos de consoladoras ilusiones esperaban?

Las interpretaciones caprichosas lo impidieron.

Se vitupera á Nerón por sus maldades;

pero no se toma mucho en cuenta que era hijo de la malévola Agripina, que en su primera educación nadie trató de moderar sus instintos perversos, ni que la vileza de sus cortesanos y la corrupción del pueblo, excitaban sus pasiones dominantes; se le censura su fingido celo religioso manifestado en ostentosas adoraciones á figuras esculturales; se le censura por el insano antojo de incendiar la ciudad que aborrecía; se le censura por su crueldad, y, en una palabra, por su odioso proceder.

¡Con cuánta razón se maldice su memoria!

Pero, ¿por qué no se aplica igual criterio, en lo que corresponde, cuando se habla de Constantino y de Teodosio, que tienen puntos de contacto con el hijo de Agripina?

Constantino, llamado indebidamente por algunos, el segundo fundador del cristianismo, arrojó cautivos á las fieras, dió en palacio espectáculos de crueldad, y por envidia asesinó á su hijo Crispo.

Teodosio ordenó el degüello de millares de inocentes de la ciudad de Tesalónica, tenía legiones de cocineros, de músicos y de danzantes, y dejó exhaustas las provincias para subvenir á sus locos antojos.

Lo que ocurre entre los mismos cristianos que se aborrecen, se persiguen, se dañan y se matan, es más abominable que lo hecho por Nerón.

El Rey Roberto y la Reina Constanza hicieron quemar vivos á los sacerdotes ejemplares Esteban y Lisois y doce compañeros más, por haber sido acusados de pertenecer á la secta cristiana de los maniqueos.

El incendio de la ciudad de Bezieres, ocasionado por la cruzada que decretó Inocencio III, es más criminal que el de Roma. Según la expresión de un historiador, allí se efectuó la mayor carnicería que vió el mundo. El Nuncio del Papa decía á sus secuaces que le preguntaban qué harían para distinguir á los herejes de los fieles: *matadlos á todos que Dios conocerá á los suyos.*

Todos fueron pasados á cuchillo.

Perecieron setenta mil personas entre las que se encontraban siete mil católicos.

Saqueada la ciudad, fué incendiada quedando convertida en un informe montón de escombros.

El cuarto concilio de Letrán, que se ha considerado la asamblea más imponente que reuniera el catolicismo, condenó á los herejes sancionando las persecuciones por medio de horribles castigos corporales; y en esa época el catolicismo alcanzó su mayor grado de esplendor.

Desde entonces pudo tenerse la inquisición como regularmente establecida; y la inquisición superó á Nerón en crueldad, habiéndole imitado en algunos de los suplicios que infligía.

Al obispo Folquet, conocido con el nombre de *Obispo del Diablo*, se le atribuía "la desgracia de más de medio millón de hombres, cuyas almas lloran y cuyos cuerpos vierten sangre."

Cinco mil personas indefensas perecieron á manos de los cruzados en la ciudad

de Marmande, siguiéndose los consejos del obispo de Saimtes y otros prelados.

Enrique de Braine, arzobispo de Reims, presencia la quema de ciento ochenta y tres maniqueos y asisten á ella diecisiete obispos y más de cien mil personas.

El culto de las imágenes dió lugar á uno de los más formidables antagonismos entre los cristianos. Los que de éstos procedían de las religiones panteístas, de origen griego, lo observaban; los demás lo tenían por contrario al espíritu y á la letra de los libros santos.

Los dos bandos querían imponerse uno sobre el otro, excomulgándose recíprocamente por medio de concilios que llamaban impía la doctrina de sus adversarios.

La iglesia católica adoptó la adoración y veneración de las imágenes, y condenaba y perseguía como herejes á cuantos no participaban de ella.

Sin embargo, el precepto del *Decálogo* dice: *No tendrás otros dioses delante de mí. No harás para tí imagen de*

escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás á ellas ni las honrarás.

Los papas Honorio III y Gregorio IX decretaron grandes persecuciones, lo mismo que Benedicto XIII, Pablo IV y otros.

Por mucho tiempo el poder de los pontífices romanos fué ilimitado. Todo les estaba sometido. Disponían de las coronas de los soberanos y de los destinos de los pueblos levantando ejércitos á su arbitrio.

Ese poder jamás ha sido puesto al servicio de la humanidad ni de la tolerancia.

Los glorificados Reyes Católicos establecieren la *inquisición moderna* con el objeto de perseguir y castigar á los cristianos nuevos, de origen judío, que reincidieran en usos y prácticas de su antigua religión.

Los apasionados defensores de la fe, Arnand Amauri, Domingo de Guzmán, la Emperatriz Irene, Enrique VIII, Felipe II, Carlos IX y Catalina de Médicis, dieron horribles pruebas de cruel dureza, y nada tienen que envidiar la abominable celebridad, justamente adquirida, del inhumano Nerón.

En presencia de tan inmensa serie de iniquidades, pregunto de nuevo, ¿la doctrina de Cristo ha sido practicada alguna vez en las naciones sometidas al obispo de Roma?

Sienkiewicz que, en sentir de doña Emilia Pardo Bazán, es católico, hace notar en *Quo vadis?*, las excelencias del espíritu de la doctrina de los verdaderos cristianos, doctrina cuyas bellezas son generalmente reconocidas.

Abril de 1901.

CONTRASTES DE LA ENSEÑANZA
EN AMÉRICA

I.

Desde antes de las homéricas leyendas la presuntuosa vanidad humana ha dado á los Dioses intervención directa en todos los actos de la vida.

El Dios del Génesis principia su obra creando los cielos y la tierra; hace en seguida la luz, y al ver que ésta era buena, la separa de las tinieblas; hace dos luminares: el luminar grande para que señorease en el día, y el luminar pequeño para que señorease en la noche; da vida á los reptiles y á las aves; crea las cosas animadas que moran en las aguas; hace que en la tierra nazcan bestias y serpientes. Por último forma al hombre á su imagen, y después de bendecirlo, contempla lo que había hecho, y viendo que era bueno en gran manera, descansó.

En la misma relación, Dios, de sorpresa en sorpresa, adquiere el convencimiento de las grandes imperfecciones del hombre, y su convencimiento llega hasta el punto de arrepentirse de haberlo formado. Toma parte muy activa en todo; y como los dioses gentiles, interviene en las luchas y en las guerras, en el bien y en el mal; apoya la destrucción de las ciudades; concierta alianzas exterminadoras; dirige el aniquilamiento de ejércitos enteros y participa de odios y rencores.

Corriendo el tiempo, tiempo que llega hasta nosotros, ese mismo Dios, en concepto de muchos, á causa de enseñanza sectaria, sigue interviniendo en todas las pequeñeces, en todas las iniquidades humanas.

No debe extrañar, pues, que el inimitable poeta jónico, con la admirable maestría con que sostiene el carácter de cada uno de sus personajes, presente á los dioses de su patria congregados para determinar lo que habría de suceder entre griegos y troyanos.

Por eso interviene Minerva en la guerra de Troya, y por eso creen algunos que aquella diosa dividía á los hombres; pero con todo, nada de lo que se le atribuye parécese á la confusión producida por la multiplicidad de las lenguas, al diluvio ordenado con el propósito de hacer desaparecer lo creado para rehacerlo: á la lluvia de azufre y fuego caída sobre ciudades maldecidas, á la matanza de los primogénitos de las familias egipcias, ni á otra multitud de hechos implacables, que ha mantenido encendida entre los hombres la tea de la discordia.

II.

Los griegos han dejado marcada en la historia la huella de su paso. No sólo formaron una de las naciones más ingeniosas sino de las más religiosas que se conocen.

Dijeron: todo es imagen de la divinidad; y ésta se complace en manifestar la verdad de las ideas por medio de imágenes sensibles.

"La antigua religión abstracta y misteriosa, como dice Anot Maizieres, era fría y melancólica como la ciencia que le había dado el sér; la mitología, por el contrario, como obra de la imaginación fué una risueña apoteosis de la vida humana. La divinidad convertida en ideal del hombre rebajó la elevación del cielo y se inclinó hacia la tierra desde las excelsas regiones donde se había ocultado con sus misterios."

El símbolo manifestó el pensamiento.

La frente de Júpiter Olímpico, el aspecto de Afrodita y el reposo de Hércules, representaron la inteligencia, la fecundidad y la fuerza.

Atenea simbolizaba la sabiduría y la guerra.

En Roma también se dió culto con pequeñas diferencias á las mismas divinidades.

Minerva aparecía allá con caracteres más pacíficos, teniéndosele siempre como la personificación de la inteligencia.

Los pueblos modernos aceptan los símbolos mitológicos.

Las obras de arte reprodúcenlos con frecuencia, y nadie se atreve á pensar que sea con el objeto de imponer respeto á los dioses de los paganos.

Aquellos símbolos son acogidos con gusto porque, sin duda, representan, de una manera perfecta y bella, determinadas ideas.

De aquí que se haya consagrado en Guatemala á Minerva, símbolo de la sabiduría, la festividad con que se ha mandado celebrar, anualmente, el término de los trabajos escolares.

Nada más apropiado ni más significativo.

Esa festividad reune al mérito de ser original, porque no es copia de nadie ni de nada, el de ser eminentemente democrática.

Conduce á uno de los ideales más acariciados de nuestros días, y estimula á la juventud, por medio de públicas y justas recompensas, para que sobresalgan los niños que por talento y aprovechamiento sean dignos de distinción.

Hace que no permanezcan postergadas la virtud y la inteligencia, y que sean debidamente apreciadas donde quiera que se encuentren, sin considerar las arbitrarias distinciones sociales que establecen la familia y la fortuna.

III.

La fiesta escolar recientemente instituída y consagrada á ensalzar la educación de la juventud de una manera solemne y popular en toda la República, exige que la enseñanza revista un carácter especial.

Basta saber que el símbolo de la sabiduría, discretamente adoptado, patrocínala con su nombre.

Según el espíritu y letra de nuestras instituciones, la enseñanza debe estar desprovista de toda influencia tradicional.

La constitución de la República ordena que sea laica la enseñanza sostenida por el Estado.

Veinte años de observación y de estu-

dio manifiestan que tal precepto ha sido insuficiente para modificar la educación, que nos hace aparecer enrolados entre los pueblos incapaces de alcanzar los puestos que la época actual destina á las naciones más civilizadas.

Cuando se adoptó en Guatemala el laicismo para los establecimientos de enseñanza sostenidos por el Estado, se creyó que habíamos logrado todo lo que necesitábamos.

Se había logrado mucho, es verdad, contra la opinión y los esfuerzos de los ciegos partidarios del estacionamiento; se había logrado lo que tienen establecido los Estados Unidos de América, nación cuyas instituciones hemos tratado de copiar, creyendo que en la magnificencia de la ley se encuentra el carácter, la energía y el progreso de aquella República; pero nos equivocamos desgraciadamente.

Hemos perdido un quinto de siglo sin haber obtenido más que una dolorosa experiencia.

Nos hemos convencido de que como los demás países de la raza latina, tenemos una educación defectuosa que sólo ha servido para proporcionar la ruina de un gran número de naciones, entre las cuales encuéntranse España y los países que fueron sus colonias.

El mal viene de atrás. Nació, se puede decir, con nosotros. Forma parte de nuestra idiosincracia.

Así como el motivo de la grandeza de los Estados Unidos se encuentra en su origen, la causa de la decadencia de las naciones de Hispano América, se halla también en los albores de su existencia.

El punto de partida de los pueblos de ambas razas fué distinto.

Inglaterra *recomendó* que en las colonias y entre los salvajes vecinos se predicase y usase la verdadera palabra y servicio de Dios, conforme á los ritos y prácticas de la iglesia anglicana.

España *ordenó* que se enseñase cuidadosamente los artículos de la fe católica; y estableció más tarde, el 25 de enero de

1569, el tribunal del santo oficio, con el propósito de dar á conocer á Dios en estas regiones, procurando que aumentara la ley evangélica, libre de errores y de falsas y sospechosas doctrinas, y que la fe se dilatara y fuera ensalzada por todo el mundo, manteniéndose con la pureza y entereza convenientes.

Con tan bárbara institución en América, se quiso dar al Supremo Hacedor una prueba de gratitud, porque sin merecimiento de parte de los reyes españoles, les otorgó las mercedes de dilatar la extensión de sus dominios.

Los Estados Unidos han crecido y desarrollado al amparo de un precepto contrario, y bajo su influencia bienhechora en trescientos treinta años, han podido sobreponerse á naciones que, durante largo tiempo, compartieron el predominio del mundo.

El precepto á que me acabo de referir lo formuló Roger Williams en 1635 con las palabras *libertad de conciencia*, significando el más completo derecho del

hombre á gozar de la libertad de opiniones en materia religiosa, y sentando la base de la prosperidad de la gran nación americana.

He aquí la causa de la diferencia que aparece entre los Estados Unidos y las Repúblicas de Hispano América.

Aquéllos se crearon protegidos por la libertad y éstas sometidas á la intolerancia; los primeros no encontraron obstáculos para la manifestación de sus opiniones, mientras que las colonias españolas temblaban de miedo ante el tribunal de la inquisición, cuyos procedimientos, según dice un historiador, infundieron el terror y el espanto en los unos, la hipocresía en los otros. El recelo, la desconfianza y la suspicacia en los más, encogían ó ahogaban el pensamiento, y acostumbraban al pueblo al espectáculo horrible de ver quemar los hombres vivos por errores de entendimiento.

La influencia de tan tenebroso sistema anonada, como plancha de plomo, á los pueblos de la América española.

Impuesto á las conciencias por el rigor del dogmatismo, ha dado vida á la enseñanza que se ha querido denominar enseñanza religiosa, á la cual, como hemos visto, deben la nación española y sus antiguas colonias, los defectos que las caracterizan.

Es inaceptable, por lo tanto, la idea de que se glorifique á los cooperadores de tal sistema.

Merecen la inmortalidad únicamente aquellos que han trabajado en bien de sus semejantes.

Sería crimen de lesa civilización honrar los nombres de los enemigos declarados de la libertad y del progreso de los pueblos.

Si las consecuencias de la educación que durante cuatrocientos años se ha dado, son horriblemente desastrosas, hay que evitarlas á todo trance por medio de un cambio radical en la enseñanza.

Precisa, pues, ese cambio, y urge que se verifique procediéndose con la franqueza y la honorabilidad que reclaman las causas nobles y elevadas.

Ahora pregunto ¿pedir el cambio de enseñanza y de educación, es declararse en pro de algún sistema ó bandería? ¿Querer que nos hagamos merecedores de un lugar preferente entre los pueblos cultos, es promover la división social? ¿Intentar salir de la postración tradicional, es evitar que los padres de familia intervengan en la primera educación de sus hijos? La enseñanza amplia y sin restricciones sistemáticas de secta, abarca á todos sin excepción; une, no fracciona: acaricia el espíritu de tolerancia, lleva en sí el verdadero espíritu cristiano.

En estas consideraciones se inspiró el segundo Congreso Jurídico de Centro América, cuando dispuso ampliar el principio constitucional, haciendo extensiva á todos los planteles de instrucción primaria, la enseñanza laica.

Atendió lo que dice Spencer.—Cuando prevalecía la máxima *creed y no preguntéis*, era lógico que se adoptase en las escuelas; pero hoy que por el progreso de la ciencia se ha conquistado para el

hombre el libre examen y se ha establecido la práctica de apelar á la razón, es natural que la instrucción dada á la juventud tenga la forma de exposición dirigida á la inteligencia.

IV.

La festividad de Minerva y la promulgación del tratado que prescribe la enseñanza primaria obligatoria y laica, se deben al actual Jefe del Ejecutivo, Licenciado Estrada Cabrera, quien con tales hechos, ha manifestado el deseo—como punto esencial de su programa administrativo—de velar por la educación de la juventud, procurando mejorar el porvenir del país al encaminarlo por nuevos derroteros.

El esfuerzo empeñado es digno de encomio, y la realización del propósito será motivo justificado para que la patria se muestre reconocida al ilustrado gobernante que, de una manera tan civilizadora, trata de engrandecerla.

Noviembre de 1901.

ELECTRA

A los Señores Francisco Anguiano,
J. Antonio López y Carlos Nocedo.

I.

Pienso con Zola cuando dice: Ya no estamos en los tiempos en que la crítica llamaba la atención de los escritores para que respetasen los géneros y las reglas, ó en que distribuía palmetazos como un maestro de aldea. Ya no se impone la misión pedagógica de corregir ni aun señalar las faltas como en un ejercicio escrito de un colegial, de manchar las obras maestras con reparos de gramática y de retórica. La crítica se ha engrandecido, ha llegado á ser un estudio anatómico de los escritores y de sus obras.

Cada día se hace ella más difícil á la vez que adquiere mayor importancia, y es en relación á ésta que disminuye el número de personas capaces de presentarla digna y provechosamente.

Reducida es la cifra de escritores que pueden ejercer tan importante misión, y sin embargo, es infinita la de los que tienen la insufrible monomanía de creerse aptos—por merced providencial—para manejarla con la propiedad de influir en los gustos y conocimientos sociales.

Sorprende ver cómo la audacia, hija del poco estudio, reviste de energía y atrevimiento á escritores que, sin saber de nada, discurren sobre todo, y tienen la osadía de calificar obras que no están á su alcance intelectual, queriendo medir, con su palmo reducido, talentos colosales.

Sin duda, esta observación fué la que hizo decir á Revilla que en los actuales tiempos, un crítico se hace de cualquier cosa con la mayor facilidad, censurando así la manera, como en tropel, se presentan los necios queriendo hacer creer que conocen de todo y que pueden impunemente arrebatar á los genios sus aureolas.

Haciendo mucho favor á tal clase de escritores, recordaré una opinión de Wortdsworth quien da menos valor á la

facultad crítica que á la inventiva, y dice, que si el tiempo gastado en escribir críticas de las obras de otros, se invirtiera en la composición original de cualquier género que fuese, sería mejor empleado. —Una crítica, agrega, falsa ó maliciosa, puede hacer mucho daño en el entendimiento de las gentes, mientras que una invención absurda, sea en prosa ó en verso, es enteramente inofensiva.

Aplicando esta idea á los escritores á que me refiero, sería oportunísima, ya que escriben de oficio á precio de tarea, y para llenar sus compromisos semanarios pasan sobre todo, y las ramas del saber: filosofía, historia, arte y ciencia, son destrozadas por sus trabajos inconsultos, exentos de la preparación que deja el estudio contínuo y cuidadoso.

Pretenden poseer los elementos y los materiales necesarios, y apenas han podido volver á hojear los libros que sirven de texto en sus escuelas, sin tener la oportunidad de enterarse de ninguno de los progresos alcanzados en los distintos

ramos del conocimiento humano. Puede afirmarse, además, que comunmente proceden animados del espíritu de envidia que no les permite ver claro la plenitud del mérito, y gozan pensando en que pueden dañar las buenas reputaciones justamente cimentadas.

La causa de la existencia de esas calamidades, la explica un célebre escritor, así: En verdad no faltan periodistas metidos á críticos. Por el contrario, no hay "chico" recién venido de su pueblo, que no sueñe en "dar palos." Y como los directores afectan el mayor desdén á la bibliografía, recomiéndanla casi siempre á los noveles, á los aprendices, á los que quieren "irse formando."

En el mundo entero pocos son los que, en el sentido estricto de la palabra, merecen el calificativo de críticos. Para lograrlo precisa estar á la altura de Goethe, de Sainte-Beuve ó de Taine.

II.

No se crea, pues, que tengo la necia pretensión de revestirme de tan elevado carácter.

Al escribir estas líneas sobre el famoso drama de Galdós, no intento ni quiero agregar un insignificante parecer á las muchas opiniones más ó menos imparciales, que se han dado sobre *Electra*. Me propongo describir ligeramente las impresiones que en mi ánimo ha dejado su lectura.

No habiéndolo visto representar, desconozco aún los efectos que en la escena produce, y no tengo seguridad de que correspondan á lo que me imagino. Dentro de poco saldré de dudas, gracias á la representación que nos ha prometido la empresa del señor Alcántara.

Pregúntome ¿cuál es el motivo de la aceptación general que ha tenido el drama de Galdós?

¿Corresponde ó no al entusiasmo con que se ha recibido en todas partes?

¿Merece realmente, las sensacionales manifestaciones que en uno ú otro sentido se le han hecho?

No sé por qué ha producido juicio tan vario de parte de escritores competentísimos á quienes no arredra el espíritu actual, y sí me explico perfectamente, por qué los partidarios de la educación obscurantista, lo reciben con disgusto.

El inspirado y dulce poeta José Joaquín Palma, vé en el drama un simbolismo; y en verdad que tiene razón. Representa el estado de postramiento en que aparecen las sociedades que han estado sometidas al rigor de la intolerancia religiosa, como las de España y sus colonias, luchando, sin darse cuenta cabal, por desasirse de las ligaduras que las conservan adheridas á las preocupaciones tradicionales.

En el drama, fuera de la ficción del aparecimiento de Eleuteria, todo es una pintura viva y exacta de muchas escenas que se realizan á diario, en el seno de multitud de familias.

Electra, según el carácter simbólico, es la personificación de España; ó mejor diré, de los países que como ella, sufren las consecuencias de la tenebrosa educación, bajo la cual ha perdido su vitalidad; y lucha entre dos fuerzas opuestas: la de Máximo que personifica ei trabajo, la honradez, la ciencia y la despreocupación; en una palabra, el espíritu moderno; y la de Pantoja que representa la hipocresía, el egoísmo, la intolerancia, la superstición, en fin, el tétrico pasado, que aún pesa sobre el pueblo español, con su dañada educación monástica, á manera de mole abrumadora.

En la lucha, Electra, primero aparece víctima de su credulidad y, por último, recobrando sus energías, sálvase de la muerte en vida que le preparaba la intriga ignominiosa.

En mi concepto, tal es el drama.

Los detalles entrañan interés: son copias, repito, de escenas domésticas que se realizan más frecuentemente de lo que pudiera imaginarse.

Los esposos García Yuste, acaudalados, de buena posición social, son un trasunto fiel de los que en la vida ocupan la situación supuesta.

El marido, bonachón, sin iniciativa en obsequio de la tranquilidad del hogar, se deja manejar sin reparo, por su señora que se ocupa sólo de prácticas religiosas y de hacer donaciones considerables á casas devotas. La maneja Pantoja, ejemplar de hombre repugnante y odioso.

Nada de esto llama la atención porque viene siendo lo que ordinariamente ocurre.

No es raro encontrar matrimonios donde el marido se exhibe como un majadero, haciendo el papel de hazmerreir, á causa de que la esposa exonerándolo de la autoridad, se apodera del gobierno de la familia, sugestionada por personas extrañas, entre las que no pocas veces se encuentran los sacerdotes, ó algunos de sus agentes, como aparece en el drama.

Familias de tal modo organizadas llegan á ser con mucha frecuencia, nocivas para la sociedad, porque llevan en

su seno, el germen de la anarquía, del desorden y de la corrupción.

Don Salvador Pantoja es uno de los personajes más importantes: su tipo es el de un jesuíta, sus propósitos realízalos sin reparar en medios.

En su descaro lo declara categóricamente, y *confiando en Dios,* que es su frase favorita, aguarda el buen resultado de sus maquinaciones.

Va por los caminos posibles á la realización de sus fines que él llama elevados, no obstante que, á sabiendas é intencionadamente, causa la desventura de los desdichados con que tropieza, en cambio de lo que él denomina amor de calidad más excelso que todos los amores humanos.

Hace oposición al matrimonio de Máximo y Electra porque no quiere que ésta se dañe con las ideas de aquél; y prefiere que ella acepte la obligación de padecer por los que le dieron la vida y que, purificándose, ayude á los malos á obtener el perdón. Para conseguir todo

esto, Pantoja, pone en juego una serie de artimañas.

El temor que este individuo expresa por los riesgos en que han de encontrarse las ideas de Electra, al ponerse en contacto con las de Máximo, es el mismo que externan muchas gentes equivocadas, al tratar de las ideas de personas que no son hipócritas ó que no tienen la desgracia de no discurrir. Temores iguales ponen de manifiesto que las ideas que son buenas para los crédulos, no tienen consistencia, no resisten el análisis, se desvanecen al primer rayo de luz que les da el más pequeño toque de la lógica; tales temores hacen sospechar también que los candidatos más recomendables—á juzgar por la intransigencia de algunos—para merecer el título de esposo, son los sacristanes ó los acólitos que fácilmente pueden reunir con exceso, las condiciones apetecidas de credulidad y sumisión.

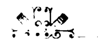
El fin del drama, después que se descubre la intriga y perfidia de Pantoja,

cuya conducta indigna, parece frío, muy frío, porque deja al perverso sin castigo; pero es real, es verdadero.

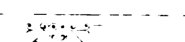
En tales casos el jesuíta triunfa casi siempre. Aunque sea sorprendido á veces en flagrante maldad, disimula, no se da por entendido, se resigna santamente; y riendo en lo íntimo de su corazón, por verse libre de la pena que en justicia le correspondería, sigue preparando cuidadosamente la urdimbre de sus infamias.

Diciembre de 1901.





DISCURSOS



EL CELIBATO

DISCURSO PRONUNCIADO EL 23 DE FEBRERO DE 1884, EN EL «COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA», QUE TENÍA ENCARGO DEL GOBIERNO DE AQUELLA REPÚBLICA, DE REVISAR EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL PRESENTADO POR UNA COMISIÓN CODIFICADORA.

Muy pocos días ha un caballero, que ahora me escucha, decía: "Costa Rica no es susceptible de innovaciones, y quien las intente es un iluso."

SEÑORES: Aunque fuera cierto que Costa Rica estuviera condenada al *statu quo*, aunque como otra estatua de sal, se hallara en el caso de no poder mirar jamás hacia adelante; aunque fuera un hecho que esa desgracia la hiciera aparecer como especial entre los pueblos de la tierra, yo con gusto me llamaría iluso, aceptaría ese calificativo desdeñoso si se quiere, pero lo aceptaría con toda mi alma, porque antes preferiría ser mil veces iluso que consentir en que este hermoso

pedazo de la América Central formara una excepción triste, tristísima, en los anales de la historia contemporánea.

Por eso me veréis del lado de los que intentan el progreso de este país; por eso me hallo dispuesto á cooperar con todas mis escasísimas fuerzas en la obra de quienes se proponen el adelanto de esta sociedad, y por eso me interesa tanto todo lo que puede dar á este pueblo un grado más de cultura.

Así es que, á pesar de haber molestado mucho la atención de tan ilustre Colegio, y sintiendo tener que abusar de su bondad, yo, el que menos puede, por su carencia de luces y de experiencia, hacer vacilar la opinión de tan distinguidos comprofesores, vuelvo á tomar la palabra para cumplir con una obligación que considero sagrada, porque no podría desatender sin sentirme reprochado por mi propia conciencia.

Se trata de la dilucidación científica de un principio; se discute un punto que se relaciona con la filosofía, que tiene atin-

gencia con la historia y con nuestro derecho público, y que no debemos examinar al través del prisma de las preocupaciones, porque este Colegio es un cuerpo científico antes que todo, y su opinión debe estar basada en los aforismos de la ciencia.

Al proponer la supresión del inciso 4º del artículo 55 del proyecto de Código Civil [1], pensé que todos, ó mejor dicho, que casi todos los individuos de este distinguido Cuerpo estaban movidos por el mismo espíritu de adelanto que impulsa á los hombres progresistas; y tuve —no sé todavía si equivocadamente—la esperanza de que se aceptarían aquí sin reparo las doctrinas que pasan ya como indiscutibles aun entre el vulgo de otras naciones. Entonces estaba, como estoy

---

(1) Artículo 55.—Es prohibido y nulo si se contrajera el matrimonio:

1º............

2º............

3º............

4º Por el ministro de cualquier religión sin previo permiso de su superior.

ahora, animado del mejor propósito que no se podría tergiversar, como álguien lo ha hecho, sin cometer un atentado y sin profanar maliciosamente el más augusto santuario, el santuario de las intenciones.

Con estas advertencias paso de nuevo á tratar el asunto que se halla á discusión.

Señores:

La otra noche decía yo, el inciso 4º del artículo cincuenta y cinco del proyecto de Código Civil, está en completa oposición con las leyes de la naturaleza; y me fundaba en que esas leyes, que son las que debemos acatar con la mayor veneración, en vez de prohibir el matrimonio lo aconsejan y lo mandan, al someter la organización humana, como las otras del reino animal, á principios inmutables que exigen como indispensable la unión de los dos sexos; y esa unión llamada matrimonio, por lo que se ha venido denominando derecho natural, es la base de la familia, principio de la sociedad, y está

subordinada á reglas diferentes de todas las que no tienen un objeto mundano y temporal, distintas de aquellas que no miran la sociedad como un fin, sino como un medio transitorio.

Esto me hace observar que hay imposibilidad para que el poder civil proceda desembarazadamente, si se le mantiene subordinado á la influencia de cualquiera otra institución cuyo objeto sea distinto del que debe, á todo trance, aquél buscar. En realidad, es verdaderamente más que difícil lograr que se amalgamen los intereses de la sociedad civil con los de la sociedad religiosa, puesto que unos y otros están encontrados, marchan por senderos diferentes, buscan fines enteramente opuestos. En consecuencia, señores, sencilla es nuestra misión; se reduce únicamente á investigar qué es lo que está indicado por la ciencia para la conveniente organización de los pueblos.

El inciso que se discute trata de hacer una diferencia entre los ministros de los cultos y los demás hombres; y el Colegio

no puede, no debe consentir en ello, porque ante la ley natural no existe una sola.

Los ministros de los cultos tienen tanto por la naturaleza como por muchos de sus respectivos rituales, una facultad de que los quiere despojar el proyecto de Código; y ese despojo es una muestra de excesivo celo religioso que no le toca dar al Colegio de Abogados.

La prohibición del matrimonio de los clérigos es una medida de hombres apasionados, ciegos para mirar sus tradiciones y la base de su institución. Por consiguiente, ningún respeto debe inspirarnos.

Si existiera en los libros santos, algún motivo tendrían muchos para considerar esa prohibición, como de emanación divina; pero en vez de ser así, se halla en ellos su censura y la observancia de lo contrario.

Demos una ojeada á las Santas Escrituras para persuadirnos de la verdad, y encontraremos que desde Adán, que es

el primer hombre, según la Cosmogonía cristiana, se han casado los sacerdotes. Lo hizo Noé; lo hicieron sus hijos así como Abraham, el más querido por Dios entre los hombres. Se casaron Isaac, Jacob y Moisés y se casaron los sucesores de ellos, sin exceptuar los del Nuevo Testamento. Jesucristo buscó para que lo acompañaran á predicar la nueva doctrina, á hombres que llevaban en sus pechos encendido el fuego del amor á la familia, y jamás preceptuó que sus representantes se opusieran á las leyes de la naturaleza.

¿Cuál es, pues, la razón del celibato de los clérigos?

Aunque otra vez la haya dicho aquí, me voy á permitir repetirla ahora, señores.

Esa razón la dan los teólogos cuando dicen que era preciso evitar que las rentas de los beneficios se disiparan en manos de los que tienen familia, porque si el matrimonio no es incompatible con las órdenes, lo es al menos con los beneficios

cuyas rentas no han sido destinadas á educar hijos del siglo.

He aquí los fundamentos que se tuvieron para introducir el celibato entre los sacerdotes del culto católico; pero qué poco convincentes! qué débiles se presentan á los ojos escudriñadores del raciocinio! qué opuestos á las ventajas de la sociedad! y cuán distintas de lo que se dice se creyó conveniente para imponer la continencia de los clérigos, tan invocada á cada paso como causal de esa institución, cuando—además de lo que dejo dicho—está demostrado que muchos concilios reglamentaron el concubinato y el servicio de las Agapetas; y cuando es público y notorio que, desde las primeras autoridades de la Iglesia, con rarísimas excepciones, toman frecuentemente de pretexto el confesonario, para violar la confianza que inspira á los incautos el decantado voto de castidad....!

Un escritor de derecho canónico, hablando de la prohibición del matrimonio

de los clérigos, dice: "Pero no siempre ni en todos los lugares observaron la prohibición de casarse. La última que se hizo y la mejor observada fué la hecha por el Concilio de Trento en 1562."—Esto es verdad. Las disposiciones de Alejandro III é Inocencio III, sobre el celibato, no fueron terminantes; y aunque si lo fueron las de Bonifacio VIII, no se cumplieron debidamente.

Gregorio VII, el famoso Papa que pretendía proclamar la superioridad del Pontificado: que se propuso hacer la Iglesia independiente y todopoderosa, ordenó también sin éxito perfecto el celibato clerical—¡Medida bendita y bienhechora! que élla contribuyó en gran parte á que más tarde el poder teocrático desapareciera de la dominación del mundo, porque produjo los primeros choques entre el Pontífice romano y el clero de Alemania, choques que podemos considerar como las primeras ráfagas que anunciaron la brillante luz de la Reforma.

No siendo defendible ante la filosofía, no pudiendo sostenerse ante la ciencia el celibato que san Bernardo con razón llama "sacrificio humano," el Colegio no puede consentirlo como un principio del Código Civil.

Pero ya me parece que oigo decir: "por más que el Colegio se oponga, el celibato existirá porque lo establecen los cánones que nosotros no podemos reformar."

Es cierto que no podemos reformar los cánones, y es una gran verdad que no nos toca intervenir en la reglamentación de la Iglesia, lo cual yo no pretendo; pero también es cierto, también es una gran verdad que no podemos sancionar un principio que no se halla reconocido por lo que llamamos derecho natural, y que al consignarlo nos arrojaría muy lejos de la esfera de nuestras atribuciones.

Por eso opino que se suprima el inciso.

La otra noche decían los señores Alvarado y Serrano, que estaban de acuerdo conmigo en principio; pero que encontraban para votar en favor de mi solici-

tud una dificultad práctica.—Esa dificultad, decían, es la existencia del Concordato y el principio constitucional que declara la religión católica-apostólica-romana, religión del Estado.

Si debiéramos considerar como exacta esa creencia, habríamos de prescindir de toda reforma, de toda innovación, y entonces sí podríamos rèconocer que Costa-Rica se había separado del camino que siguen todos los países cultos; entonces sí podríamos afirmar que este pobre puèblo no es susceptible de reformas, y que, por consiguiente, difícil sería hallar quién pudiera romper los ligamentos que lo sujetan á los pies de la silla pontifical.

Sin embargo, señores, si todas las dificultades fueran como esta, nada habría difícil sobre la tierra.

El pueblo sometido á un concordato es un pueblo esclavo, es un pueblo que abdicando el más grande de sus derechos, el de su soberanía, se inclina respetuoso ante un extraño para esperar el azote de su conciencia, la tortura de su inteligencia, la muerte de su libertad.

Porque ¿qué puede hacer una nación obligada á respetar un concordato?, su único movimiento es que le permiten tener las leyes de la Iglesia, que como sabemos muy bien, procùran la muerte de los pueblos, y desean que con la cabeza gacha y los ojos bajos, los hombres ciegos por su fe, se dejen arrojar á los profundos abismòs de la ignorancia.

El Concordato exige la obediencia de esas leyes y ¿esto es posible? No señores. No es posible, porque lo que ellas contienen es una multitud de absurdos, y un pueblo no podría respetarlas sin haber dado antes pruebas inequívocas de haber matado su dignidad.

El Concordato entre nosotros está formado de 28 artículos escritos para conceder á la Iglesia un poder que no le corresponde; y nada concede á Costa-Rica, porque no es una concesión el estipular que en vez de diezmos, que ningún pueblo está obligado á dar, pague una suma mensual del Tesoro público; porque tampoco es una concesión el derecho de

patronato que de nada le sirve á nuestro pueblo; ni la gracia de que después de los oficios divinos se haga la oración de: *Domine salvam fac Rempublicam Domine salvum fac Præsidem ejus.*

En cambio de estas concesiones, que más valdría no tenerlas, ¿qué es lo que pide?—Lo pide todo, y tan exigente es, que no obstante la religiosidad de muchos de nuestros legisladores, no ha podido ser observado.

Veamos, señores, si existe con fuerza de ley entre nosotros ese convenio que pudiéramos considerar como la mordaza que impide á nuestro pueblo pronunciar una palabra, como los grillos que atan sus pies para no dejarlo caminar.

El Concordato establece que la religión católica-apostólica-romana, es la religión del Estado de Costa-Rica y se conservará siempre con todos sus derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los sagrados cánones. Dice: que, en consecuencia, la enseñanza en las Universidades, Cole-

gios y demás establecimientos de instrucción, será conforme la doctrina de la misma religión católica. Dice: que el Gobierno de Costa-Rica suministrará los medios adecuados para la propagación de la fe, y para la conversión de los infieles existentes dentro de los límites de su territorio. Dice........; pero á qué fin repetir sus doctrinas siendo como son conocidas de todos, si con las que dejo indicadas basta para el objeto que me propongo?

Según esto, las disposiciones de la Iglesia son leyes del Estado en Costa-Rica. Pues bien: siendo así, el Sillabus tiene fuerza de ley y debemos respetarlo; ¿y sabéis lo que el Sillabus manda? Manda entre otras cosas que sea excomulgado el que diga: El poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin el asentimiento y venia del poder civil. Dice: Sea excomulgado el que manifieste: El hombre es libre para abrazar y profesar la religión que crea verdadera, según la luz de su razón. Expresa:

sea excomulgado el que diga que no es permitido á los obispos ni aún publicar las letras apostólicas sin el permiso del Gobierno: sea excomulgado el que diga que en nuestra época no es útil que la única religión católica sea considerada como la única religión del Estado, *con exclusión de todos los demás cultos.* Que sea excomulgado el que diga: Así con razón la ley ha previsto en algunos países católicos que los extranjeros que en ellos residen gocen del ejercicio público de sus cultos particulares. Que sea excomulgado el que diga: *Es falso* que la autoridad de todos los cultos y el pleno poder permitido á todos de manifestar abierta y públicamente todos sus pensamientos y todas sus opiniones, llevan más fácilmente á los pueblos á la corrupción de sus costumbres, y del espíritu, y propaguen la peste del indiferentismo.

Por la creencia de los señores Alvarado y Serrano, estos son los principios que debemos respetar; pero dichosamente

nuestras leyes se oponen á que los consideremos como preceptos obligatorios.

Voy á demostrarlo.—La Constitución establece la tolerancia de cultos; luego, la Constitución ha violado el artículo 1º del Concordato y no hace caso de los cánones 77 y 78 del Sillabus. La Constitución establece la libertad de conciencia, la libertad de palabra, y la libertad de la prensa que se oponen al canon 79 del Sillabus; y por consiguiente, infringe el Concordato. La Constitución como una de las garantías de los habitantes de Costa-Rica reconoce la libertad de enseñanza que está anatematizada por el Sillabus y prohibida por el artículo 2º del Concordato.—La Constitución da al Ejecutivo la facultad de conceder ó negar el pase á los decretos conciliares, bulas, breves y rescriptos pontificios y cualesquiera otros despachos de la autoridad eclesiástica, y esto está anatematizado por los cánones 19, 20 y 23 del Sillabus y prohibido por el artículo 4º del Concordato.

Luego, señores, el Concordato está roto. No existe para nosotros. La ley fundamental de la República lo dejó exánime pasando sobre él; y el intentar presentarlo como argumento, es lo mismo que pretender que un cadáver tenga movimiento y vida.

No solamente la Constitución ha dejado de observarlo. Varios tratados que obligan por ahora á Costa Rica de una manera ineludible, al consignar la tolerancia religiosa lo han infringido. También leyes secundarias han hecho lo mismo. La última de sucesiones limitó á la Iglesia la facultad de adquirir por testamento, y esta limitación se opone de una manera terminante y clara al artículo 17 del Concordato; y para que tengamos presente que casi nunca ese famoso convenio con la Santa Sede ha tenido fuerza legal entre nosotros, diré que ni la costumbre lo ha respetado. En la Universidad no se ha tenido en cuenta lo dispuesto por su artículo segundo acerca de la enseñanza en los establecimientos

de instrucción; y sólo una vez se prohibió, —no hace mucho tiempo—que se explicaran en sus aulas, doctrinas opuestas á la católica. Sin embargo de esa ridícula prohibición, señores, se cometió entonces la anomalía de permitir que las más importantes materias fueran estudiadas conforme á textos anatematizados por la Iglesia. ¿Qué significa todo esto? Que nunca ha sido para nosotros un obstáculo el Concordato. Estamos libres de sus barreras, y podemos marchar desembarazadamente por la senda luminosa que marca la civilización moderna.

Tampoco lo es el principio constitucional que trata de la religión, porque á la vez que declara que la religión católica es la del Estado, establece la tolerancia de cultos, que deja amplia libertad para legislar. La tolerancia de cultos no permite la imposición de una creencia determinada, y exige que las leyes se dicten para todos los individuos de la sociedad, sin tomar en cuenta sus credos y sin ocuparse de los asuntos de conciencia; y

aunque requiere que se sostenga con las rentas del Estado un culto cualquiera, no exige que la observancia de éste sea obligatoria para todos los habitantes de la nación, cuyas convicciones se deben respetar en homenaje á la libertad de conciencia y á los demás derechos individuales.

Encontrándonos en ese caso, no es tampoco el principio constitucional lo que pudiera impedirnos avanzar sin hacer caso de vetustas disposiciones, las que, sujetas á las reformas de nuestro tiempo, deben tenerse únicamente como borrones de las páginas de nuestra historia.

Señores: En la última sesión decían los señores Páez y Angulo, que Colombia, que ha sido la nación libre por excelencia, establece el mismo principio del inciso que combato, y yo me permitiré contestarles que se hallan equivocados, porque los Estados Unidos de Colombia no admite semejante disposición, como tampoco la admiten Italia, Alemania, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, Mé-

xico, Guatemala, Honduras, ni en otros muchos países; y siendo así, señores, yo os excito para que, á nombre de la reputación de este cuerpo, á nombre de nuestra época, á nombre del adelanto de Costa Rica, rechacemos el inciso y procedamos en lo sucesivo sin otros móviles que los del progreso y de la libertad.

HE DICHO. (1)



(1) Ve la luz en este número un discurso del Licenciado don Rafael Montúfar, relativo á que se suprima del nuevo Código Civil la teoría de que los ministros de ningún culto puedan contraer matrimonio sin permiso de sus respectivos jefes. En honor del señor Montúfar, debemos decir que el Colegio lo secundó casi por unanimidad, y que el punto fué votado en el sentido en que él lo expone.

(EL FORO, número 21. Organo del Colegio de Abogados y de la Comisión Codificadora).

EL DIVORCIO

DISCURSO PRONUNCIADO EL 5 DE JULIO DE 1884, EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA.

SEÑORES:

La cuestión del divorcio no es nueva. Se discute con interés desde hace mucho tiempo, y todavía es materia problemática allí donde las transformaciones sociales se realizan difícilmente, donde el amor á las costumbres y el apego á las tradicionales creencias dominan; prevaleciendo sobre el espíritu de las leyes, hasta sobreponerse á todo sin hacer excepción de la verdad. Por consiguiente, esa cuestión tan antigua, esa cuestión tan importante, ha tenido que ser objeto del estudio de muchos de los hombres más notables, y no puede inspirar razonamientos nuevos. Respetables inteligencias los han producido, y no haré más que repetirlos, por cuya causa no sólo pido

sino que reclamo la indulgencia de tan benévolos como distinguidos compañeros.

Pero antes de dar principio al análisis de la cuestión, me permitiré hacer algunas observaciones que tienen una inmediata relación con ella, y que dan mucha luz acerca del móvil principal que la sostiene.

Sin remontarme á los primitivos pueblos, que para mi objeto no es necesario, y deteniéndome en el de los hebréos, noto que la institución del divorcio se encontraba allí establecida con toda la fuerza que daba á sus disposiciones el mandato divino, el mandato de Dios mismo. Veo que el pueblo escogido, donde no se hacía más que lo que desde la corte celestial se ordenaba, el divorcio existía; y si debemos dar crédito á la Biblia, á ese libro santo, antes de juzgar apasionadamente de tan antigua institución, tenemos que reconocer que el divorcio fué establecido por Dios mismo. ¿Qué es lo que en el pueblo de Israel se hacía? Aquello que ordenaban los sacerdotes, inspirados por la

revelación divina. Así lo dice Moisés y lo establece la Iglesia como un dogma que lleva anexa excomunión. Veamos, en consecuencia, qué ocurre respecto del divorcio en aquel pueblo, cuya historia tanta fe exige y tanta credulidad requiere.

Allí se dice que Moisés lo estableció de una manera absoluta (1). También se dice que se mandó repudiar, porque eran extranjeras simplemente, á las mujeres que se habían casado con israelitas durante la cautividad de Babilonia (2); y que lo mismo se hizo con las de Azoto, Ammonitas y Moabitas que se habían casado con judíos (3).

San Mateo enseña que se puede repudiar á la mujer por causa de adulterio ó para seguir la nueva doctrina (4); y San Pablo asegura que se puede repudiar al esposo incrédulo (5).

---

(1) Deuterón. Cap. 24, v. 1 y sigs. Marcos: Cap. X, v. 4.

(2) Cap. X de Esdras.

(3) Cap. XIII de Nehemías.

(4) Cap. XIX, v. 7-9 29 y Cap: V. 31.

(5) Cap. VII de 1ª E. á los Corintíos, v. 15.

Señores: Dejando á un lado á ese pueblo y acercándonos un poco más hacia el occidente, nos encontramos con que el divorcio existía entre los egipcios, cartagineses y griegos, como también entre los romanos, no obstante el famoso escrutinio que Teodosio quiso que se verificara en el Senado, para saber cuál de los Dioses era el que merecía respeto y sumisión. Ese escrutinio que derriba á Júpiter y levanta á Jesús, ese Senado que proclama su Dios con la misma facilidad con que decreta honores á los mayores tiranos que nos muestra la historia, no proscribieron el divorcio. Se conservó durante mucho tiempo por todas partes, sin que fuera causa de desgracias, ni de escándalos, y menos de aniquilamientos de las sociedades; y se llegó á decretar su prohibición en una edad aciaga, cuando los últimos de los ténues reflejos de la libertad habían desaparecido; cuando un nuevo sistema destruía los triunfos de la filosofía griega; cuando el Oriente parecía trasportarse con su casta sacerdotal, para

hacer infructuosas las conquistas del pueblo helénico. Se proscribía el divorcio cuando había sido proscrito casi todo lo bueno; cuando la intolerancia católica sentó sus reales y se levantaron las hogueras; cuando las tinieblas, en su negra espesura, cubrían toda la tierra; se proscribió en la Edad Media, que tanto hizo retroceder á la humanidad, y que, como dice Michelet en su repetida y exactísima frase, está más distante de nosotros que la India primitiva de los Vedas y que el Iram de Avesta.

Pero más tarde, cuando el poder del Papa disminuye; cuando los pueblos, cansados de sufrir, agotada la paciencia y encendida la antorcha de su razón, proclaman el libre examen y ofrecen material y base á la civilización moderna, se afianza el divorcio en los países que rechazan las restricciones del pensamiento; pero no sucede lo mismo en los que no siguen aquel movimiento regenerador, entre los cuales está Francia, esa nación que, á pesar de haber llenado de aconte-

cimientos memorables el siglo XVIII, ha permanecido fuera de ciertas innovaciones, como la del divorcio, que tanto ha discutido, estableciéndola unas y quitándola otras veces, desde fines del pasado siglo (6).

Como ésta ha sido la razón porque la mayor parte de los pueblos latinos dudan de las ventajas del divorcio, quiero detenerme un poco examinando las causas del combate que en Francia se hace á la institución cuya importancia examinamos.

Señores: Realizada la revolución del siglo XVI, que condena la profusión de

---

(6) "El divorcio está abrogado, escribía M. Demolombe al capítulo VI de su tratado sobre el matrimonio, y nada anuncia que debe ser restablecido. Si llegare un día en que lo fuera (por mi cuenta deseo todo lo contrario) la nueva ley no volvería á poner en vigor el viejo título del Código de Napoleón sino con determinado número de correcciones y reformas."

El divorcio ha sido restablecido; pero el sabio autor no se había engañado. La ley nueva ha admitido determinado número de reformas y de correcciones.

No tenemos que tratar aquí la cuestión desde el punto de vista histórico ni tampoco del filosófico y moral. Bastará, para estos dos puntos, de una rápida exposición.

conventos, la enseñanza religiosa, el celibàto, el poder temporal de los Papas y las inmunidades del clero, Francia consiéntela y quiere ayudarla; pero su gobierno retrocede arrepentido, reniega de ella, y nos presenta la noche de San Bartolomé y la derogatoria del Edicto de Nantes; y en medio del clamor general que se levantó contra la omnipotencia del pontificado, su voz, la voz de esa nación heróica, proclama sumisión á los cánones de la Iglesia. ¡ Contraste lamentable que detuvo el avance de la Reforma !

Siglos después de ese sacudimiento

El divorcio no estaba admitido en nuestro antiguo derecho francés. La ley civil, en concordancia con la ley religiosa, consagra el principio de la indisolubilidad del matrimonio, al menos entre católicos.

Es verdad que el derecho canónico admitía un número de casos de nulidad de matrimonio. La admisión de tales casos alguna vez ha producido la ilusión de la ruptura del lazo conyugal.

La revolución estableciendo el principio de una separación absoluta entre la ley civil y la ley religiosa, estableció la independencia entre la Iglesia y el Estado; y la Constitución de 1791, título II artículo 7, proclama el principio de que la ley no considera el matrimonio sino como un contrato civil.

que destruyó gran parte del paganismo moderno, otra convulsión tuvo lugar, que prometía muchísimo y que habría podido realizar sus propósitos si no hubiera sido por la falta de energía para romper de una vez con todo el pasado. Esa convulsión la producía la misma Francia, y sus extremecimientos se sintieron en toda Europa, inspirando horror á las tiranías, á los poderes usurpados y también á los representantes de la Edad Media, quienes, siendo consecuentes hasta cierto punto con su constitución, combatían en aquellos momentos supre-

---

La ley de 20 y 25 de septiembre de 1792 admite por primera vez el divorcio.

La Restauración quiso restablecer la concordancia entre la ley civil y la ley religiosa, y la ley de 8 de mayo de 1816 abroga el divorcio.

Dos proyectos de ley destinados á modificar el régimen de la separación de cuerpos fueron adoptados por la Cámara de los Pares, pero no fueron discutidos por la Cámara de Diputados.

Bajo los gobiernos que siguieron, numerosas tentativas se hicieron sin resultado favorable para obtener el restablecimiento del divorcio.

Por cuatro veces los proyectos fueron presentados á la Cámara de Diputados y admitidos por ella, pero

mos á los que pretendieron amalgamar la nueva libertad con la Iglesia católica. Esa pretensión irrealizable hizo que aquél movimiento asombroso no comprendiera la revolución religiosa, que era el alma de la revolución política.

No habiéndose ocupado los escritores del siglo XVIII de plantear abiertamente el programa que había de seguirse en asunto tan importante, la indecisión, la perplejidad, obligó á cometer sinnúmero de desaciertos en materia de tanta trascendencia, y todos, en cuenta los hombres más enérgicos, como Robespierre; los

---

se fustraron ante la resistencia de la Cámara de los Pares.

Con este resultado debía esperarse una nueva proposición presentada en 1848 á la Asamblea Constituyente.

La ley actual se debe á la iniciativa de Mr. Naquet que, sin dejarse desconcertar por sus primeras derrotas, corrigió lo que tenían de excesivo sus primeras proposiciones y ha acabado por triunfar.

El primer pensamiento del autor del proyecto fué alcanzar un regreso puro y simple á la legislación de 1792 (Proposición de 6 de junio de 1876).

Delante de la oposición que tuvo se contentó con pedir la abrogación de la ley de 1816 y el restablecimiento casi por completo del régimen del Código Civil.

espíritus más incrédulos, como Camilo Desmoulins, siguieron sobre el particular una conducta de consecuencias fatales. No era por cierto la expresión de la verdad lo que la sustentaba. El ejemplo del *Abate Saboyano*, apariencia de credulidad en la forma y excepticismo en la conciencia, destruyó la oportunidad de aniquilar, como tiempo antes lo habían hecho pueblos menos célebres que el francés, la omnipotencia católica; y en lugar de seguir á los reformados, impuso en sus determinaciones una religión oficial, siendo la adoptada precisamente la que

---

La proposición fué rechazada el 7 de febrero de 1880 á pesar del informe favorable de Mr. León Renaunt. (Diario Oficial del 31 de enero y 1º de febrero de 1880).

Mr. Naquet presentó de nuevo su proyecto el 11 de noviembre de 1881.

Esta vez fué adoptado después de grandes debates sobre el informe favorable de Mr. Mariere. Trasmitido al Senado el proyecto de ley fué definitivamente adoptado dos años después sobre el informe de Mr. Laviche y después de una discusión no menos viva que la que se había producido en la Cámara de Diputados. (La ley tiene fecha de 27 de junio de 1884).

(CONSIDERACIONES GENERALES *de Mr. Paul Grevin, en su Apéndice al Tratado sobre el Matrimonio y la Separación de Cuerpos por C. Demolombe. Edición de 1896*).

menos podía identificarse con los principios políticos que se aceptaron; y aunque después se hizo algo más, no fué lo conveniente. Se consignó el principio de tolerancia, que es un gran principio, es el principio que sirve como de brillante albor á la libertad, pero no de pronto y eficaz apoyo á la innovación apetecida, para la cual faltaba lo esencial; se prescindía de lo que únicamente podía convenir, de la absoluta libertad religiosa.

La revolución francesa, pues, no pudo hacer casi nada en favor de ésta, y aunque "comprendió con Vergniaud que era necesario formar una nueva Francia, como Lutero había formado la Alemania, Calvino Ginebra, Swingle la Suiza, Guillermo la Holanda, la casa de Orange la Inglaterra, y los independientes la América del Norte," por medio de Mirabeau, Marat, Dantón, mantuvo el respeto á los "viejos altares," y todo dejó en pie el fantasma tétrico, dejó la conciencia encerrada dentro ennegrecidos paredones, y dió el golpe que había de hacer bajar la

revolución con más violencia las gradas del poder, para reedificar sobre sus escombros casi todo lo que ella había derruído.

Quedó así el catolicismo victorioso, y las ideas de entonces dominan todavía en Francia, en la patria de Voltaire y D'Alembert; y por eso es que allí conserva enemigos poderosos el divorcio, porque la Iglesia que influye todavía, teme que pueda llegar á desaparecer como una á una, todas sus medidas.

Ved, pues, señores, por qué se discute el divorcio en Francia, y por qué se discute en casi todos los demás países católicos. En presencia de esto, podemos convencernos de que su desprestigio no viene de los males que se le atribuyen, sino de una calculada oposición sostenida por intereses de secta y por maliciosas interpretaciones, que nosotros no podemos respetar.

Así es que para decidir la conveniencia ó inconveniencia del divorcio, debemos alejarnos de las vulgares creencias, procurando herir al propio tiempo los argu-

mentos que las sustentan. Estos son pocos, muy pocos; pero se les ha querido dar un colorido exagerado para sorprender la vista de los que no están acostumbrados á fijarse en las combinaciones de la armonía y del arte.

Sin embargo, no ha sido posible ocultar que el divorcio lo ha rechazado la Iglesia católica, después de haberlo permitido durante muchos siglos á imitación de la primitiva Iglesia cristiana, que seguía á Moisés y á Jesús en sus prescripciones. Tampoco es posible ocultar que la misma Iglesia católica lo condena á la vez que lo permite entre los fieles de Oriente, y que lo conserva también bajo otra denominación que explota de una manera fabulosa: la nulidad del matrimonio, que es lo que ha servido para todas las maquinaciones en momentos que ha parecido conveniente y aun político deshacer legítimos enlaces.

Multitud de casos prácticos nos lo comprueban, como nos lo pueden decir Luis VII y Eleonor de Aquitania; Alfon-

so IX de León y Berenguela de Castilla; Luis XII y Juana de Francia; Enrique IV y Margarita de Valois; y otros muchos que evidencian el poco respeto que á la Iglesia católica inspira el vínculo matrimonial, que destruye cuando quiere ó le conviene.

Señores: nosotros debemos colocarnos á mayor altura, haciendo que los niveles de la ley no se pierdan por el peso del oro ni por consideraciones sociales del momento. Es preciso que todos los hombres conserven su posición legal; que todos respeten sus compromisos sagrados, y que todos se libren del mismo modo de las desgracias experimentadas por especiales motivos de familia.

El matrimonio, que es uno de los pasos más frecuentes del hombre, es también uno de los más trascendentales: es precisamente aquél del que con más facilidad procede la dicha ó el infortunio de los individuos, y tiene el carácter de perpetuidad que le imprime la creencia de que, como el sentimiento que lo ocasiona,

nunca terminará. Bajo esta persuación se contrae y á este fin conduce el perfeccionamiento del hombre. Pero por lo mismo que el hombre es la causa y el objeto del matrimonio, debe reconocerse que está sujeto á las imperfecciones de la vida humana, y que conviene atendérsele por sus dos aspectos: el ideal y el positivo.

El primero es el entrevisto generalmente por los poetas del sentimiento, por aquellos á quienes el cariño hace concebir los cuadros más hermosos al lado de las personas que ocupan todos sus pensamientos, todos los instantes de la vida; pero el segundo, el prosaico, el que la realidad presenta, no es muchas veces el que el amor espera.

A cada paso se ve que la diferencia de caracteres y de educación, la falta de consideraciones, de fidelidad y de cariño, hacen del matrimonio, en vez del edén soñado por gratas ilusiones, el más cruel de los tormentos, al cual sería injusto condenar eternamente á los esposos sin ofrecerles un auxilio.

Ese auxilio, si no se quiere aprovechar, es únicamente por cierta especie de tenacidad ofuscadora que prefiere el infalible mal á todo remedio. Ese auxilio es el divorcio, pero divorcio *qoad vínculum*, porque la simple separación no llena el resultado: deja la fuente de la intranquilidad manando á borbotones, haciendo que la amargura, esa que cae gota á gota sobre el corazón, avive el dolor de las heridas más agudas.

El divorcio es una consecuencia natural, precisa, ineludible de la falta de cumplimiento en las obligaciones esenciales del matrimonio; y no puede prescindirse de él, por más ataques, por más golpes que se le den.

Para combatírsele se le presenta como un monstruo devorador que no sacia sus apetitos mientras existan la familia y la sociedad. Pero qué distante está de producir las malas consecuencias de la simple separación!

Los motivos que lo producen los aceptan las legislaciones como opuestos á los

fines morales del matrimonio, y nunca serán más que obstáculos para la dicha de los cónyuges, quienes, ó sufren la desgracia de vivir unidos, ó permanecen en la abstención y en el aislamiento, ó buscan la felicidad en otras uniones que les ofrece una familia, natural y adulterina en caso de la separación; legítima ó legitimable en el caso del divorcio.

Esta notable diferencia la aprecia la sociedad, y no puede mirar indiferente la suerte que espera á los hijos en uno y otro caso.

En la situación violenta de los esposos mantenida con la indisolubilidad del vínculo, innumerables mortificaciones experimentan, producidas por la zozobra y la molestia de respetar un vínculo que maldicen y que los pone en el caso de romperlo, cometiendo nuevos atentados, ó de respetarlo sometiéndose resignadamente á la vergüenza y la deshonra, mientras que el divorcio corta por completo todo ligamento entre ellos, y los deja libres de persecuciones y de asechanzas.

Pero se dirá: "Todo eso nada significa si se atiende á la conveniencia de los hijos." Esto es precisamente lo que más preocupa á los enemigos del divorcio y lo que más fácilmente puede contestarse. A los hijos sucede con el divorcio lo que con la separación. Pueden quedar al cuidado del esposo inocente, y sin nocivos ejemplos presenciar, como en el caso de la orfandad, la formación de una nueva legítima familia que, en vez de avergonzarlos, llegue á darles nuevos títulos de miramientos y de cariño.

El divorcio es además, para los esposos, un excelente medio de exigirse el cumplimiento de sus deberes; y los coloca en la necesidad de respetarse, si no ya por ellos mismos, por el cariño á los hijos, por el deseo de evitar los desagrados de la disolución.

Señores: aunque sobre esta materia inagotable podría extenderme todavía, no quiero molestar más vuestra atención; y concluiré diciendo que la institución del divorcio, que se halla establecida en

todos los países civilizados—exceptuando algunos católicos—es una medida reclamada por las demás doctrinas que hemos reconocido aquí, teniendo por guía la ciencia y las conquistas de la civilización; y que el no consignar la disolución del vínculo del matrimonio en el Proyecto de Código, sería una inconsecuencia del Colegio de Abogados, el cual en esta ocasión, sin duda alguna, permanecerá á la altura de sus antecedentes, haciendo comprender que vivimos á fines del siglo XIX, y que no estamos obligados á respetar el espíritu ni las disposiciones del siglo XIII.

HE DICHO. (1)



(1) El Colegio de Abogados, después de interesantes debates sostenidos en varias sesiones, por unanimidad votó en favor del divorcio.

DISCURSO

PRONUNCIADO EL 30 DE JUNIO DE 1895 EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

Señores:

La Municipalidad de esta capital me ha honrado encargándome que hoy os dirija la palabra para conmemorar el triunfo de la revolución de 1871; y he aceptado con gusto ese encargo, deseoso de expresar la idea que he adquirido de aquel movimiento político, de sus causas y tendencias y de los resultados que produjo.

Una ley inevitable marca en todas las cosas del universo el sendero que corresponde á cada uno de los sucesos; y esa ley se manifiesta en las diferentes formas que presenta la inmensa variedad de los hechos.

Vemos aparecer lógicamente las consecuencias necesarias de las causas primordiales; y vemos que eso se verifica, muchas veces, años después.

Nuestra historia muestra, de una manera evidente, la fuerza de esa ley.

Para comprobarlo, diré que de algunas de las bases dictadas al separarnos de la metrópoli, se desprenden varios de nuestros padecimientos.

Sabéis muy bien que la libertad es el principal elemento de vida de las modernas sociedades, que sin ella no es posible subsistir, y que debe ser práctica; esto es, que debe ser experimentada saludablemente en todas sus manifestaciones por todos y por cada uno de los asociados.

Entre las bases indicadas, faltó la más importante, faltó la que sirve de fundamento á la vida racional del hombre, faltó, nada menos que la libertad de conciencia. (1)

---

(1) Su religión (la de la federación de Centro América) es la católica, apostólica, romana, con *exclusión* del ejercicio público de cualquiera otra.—Artículo 11 de la Constitución de 1824 y actas de independencia de 1821 y 1822.

Sin esa manifestación de la libertad, todas las demás formas de la misma desaparecen.

¿Queréis libertad sin tolerancia? No la obtendréis. ¿Queréis libertad con imposiciones? Imposible. No la alcanzaréis. La facultad de pensar y de obrar en consecuencia, no existen cuando la ley marca un sendero estrecho por donde quiere que la razón y la voluntad se encaminen.

El pensamiento no debe encontrar obstáculos en su vuelo majestuoso.

Y si en vez de quitar esos obstáculos, los individuos y las leyes los proporcionan, seguro está que matan el más grande de los distintivos que el hombre tiene sobre los demás seres animados; le quitan lo que el mismo Creador le brinda para que tenga la superioridad que le corresponde.

Si la racionalidad es su principal elemento y se quiere que lo manifieste en todo su esplendor, no se debe amoldar esa razón á forma alguna: que aparezca tal como es en cada uno de los miembros

de la sociedad humana, y que aparezca sin más limitaciones que las que le da la naturaleza misma.

Así se hallará siempre para todos, y nadie podrá quejarse, porque nadie puede quejarse de poder pensar lo que quiera y de la manera que le sugieran sus propias facultades.

Error grande se comete cuando se trata de adoptar un sistema que restrinja el raciocinio, porque no es posible conseguirlo.

No necesito recordar en comprobación un sinnúmero de casos. Uno solo basta. No creáis que es insignificante. A lo menos para mí, es el resumen de todos los demás y tiene la ventaja de ser de actualidad, que se halla á la vista de todos y que ninguno podrá negarlo.

Es la expresión clara de lo que afirmo.

Se ha desarrollado en poco tiempo, relativamente; y consiste en que una de las instituciones religiosas, que por largos años creyó que la libertad era su más formidable enemigo, se ha llegado á per-

suadir de que no es así: que, por el contrario, necesita de la misma libertad á que viene acogiéndose para proveer á su propio bienestar.

Esa institución es la iglesia católica, que, por fin, ha tenido oportunidad de reconocer que la libertad á nadie daña, ni á nadie perjudica.

Pío IX, á pesar de su talento, maldijo la libertad en todas sus formas; de tal modo que no había nada bueno que no apareciera anatematizado; y León XIII, considerado por muchos como el gran diplomático de la época actual, salva suavemente algunas de las barreras establecidas por su antecesor y abre nuevas aunque estrechas vías á la tolerancia. Ya el Padre Santo, por consiguiente, no se presenta de blanco ofreciendo la misma resistencia á los trabajos del progreso moral é intelectual. Él ha hecho lo que le ha parecido dentro de su sistema restrictivo, y su conducta hasta cierto punto conciliadora, que le habría presentado como sospechoso en otras cir-

cunstancias á los ojos de los suyos, y que le habría producido la censura de los fieles apasionados, favorece los intereses que están á su cargo, haciendo ver que reconoce la exactitud de muchas de las manifestaciones de la libertad, y que quienes han combatido el régimen de la imposición absoluta, han tenido razón, y han sido benefactores de nuestra especie.

Con esta cortísima digresión adquiero el derecho de afirmar que el precepto del Acta de Independencia, que fijó un culto determinado y que se impuso durante muchos años, fué nocivo, porque estableció la base de una situación que llegó á ser abrumadora.

Cuando se constituyó la América Central quedaron en pie los elementos de la intolerancia, siendo leyes de la nación los preceptos que prevalecieron en el mundo católico, y fomentaron la incesante lucha que, desde los primeros días de nuestra existencia republicana sostuvieron los padres de la patria, quienes al fin obtuvieron algo para desarrollar la inteligen-

cia y dar vida á la libertad; mas lo obtenido volvió á desaparecer, cayó bajo el rigor de aquellos preceptos que poco después habían de ser más estrictos todavía.

Estábamos bajo el rigor de esos preceptos.

Los poderes del Estado los atendían al pie de la letra y una gran variedad de monasterios cuidaba de su observancia.

Varias generaciones recibieron la educación consiguiente y no pudieron disponer de medios que les sirvieran de término de comparación.

Las torcidas relaciones tradicionales contra el general Morazán, contra el doctor Mariano Gálvez, contra José Francisco Barrundia y demás patricios que intervinieron en el manejo de la cosa pública durante los primeros años de nuestra vida independiente, fueron tenidas como verdades evangélicas, y no se ponía en duda la exactitud de sus conceptos.

Pocos eran los que conocían lo ocurrido y pocos los que habrían podido restablecer la verdad, pues esta empresa presentaba caracteres imposibles. Todo estaba dispuesto para conservarla oculta, y para formar la opinión adversa que durante tanto tiempo se tuvo de los más distinguidos de nuestros compatriotas.

Pero esa situación no podía conservarse, porque los sistemas absolutos, no pueden ser permanentes. Ellos mismos proporcionan en la tirantez de sus urdimbres, las armas con que se les ataca y ofrecen la oportunidad que los pueblos necesitan para alcanzar sus libertades.

Llegado, pues, el momento de las rectificaciones, se comenzó á hablar de la honradez de José Francisco Barrundia, de la ilustración del doctor Molina, de los progresos implantados por el doctor Gálvez. Se comenzaron á balbucear las glorias del general Morazán y se principió á comprender que existía otro sistema de gobierno que había dominado en otra época y que podía restablecerse.

Se analizaban los hombres que lo habían sostenido, y aparecía José Cecilio del Valle, sabio y pensador; José Francisco Barrundia, de inteligencia y voluntad extraordinarias y de una buena fe rayana en una candidez encantadora; el doctor Mariano Gálvez, ilustrado y progresista; el doctor Pedro Molina, de elevada inteligencia y de conocimientos profundos; Juan Barrundia, de gran talento y orador distinguido; el general Morazán, caballeroso, valiente y de grandes dotes de gobierno; y así todos los que figuraban en las filas liberales, de los que aun existían algunos, como el denodado y consecuente general Cabañas.

Al recordar á esos hombres y al analizar sus actos, se observaba que en todos dominaba especialmente el sentimiento de la honradez: todos conservaban un amor decidido á la libertad y perseguían nobles ideales.

En ninguno de ellos aparece una mancha que empañe su reputación acrisolada.

Eran patriotas y eran honrados.

Tenían esas cualidades que enaltecen á los ciudadanos y hacen grandes y respetables á los pueblos que cuentan con la dicha de poseerlas.

De manera que, los recuerdos del pasado, confirmaban la necesidad de un cambio político.

Se pensaba en el desinterés de aquellos preclaros ciudadanos, y no poco llamaba la atención que llegara el respeto á la ley al extremo de someterse humildemente á un proceso criminal el doctor Pedro Molina, Jefe del Estado, á causa de haber, entre otros insignificantes motivos, invertido sin autorización, una pequeñísima suma de dinero en la compostura de la casa que la Asamblea había destinado á servir de mansión al Jefe del Estado.

Ese encausamiento fué impolítico; pero demuestra respeto á las determinaciones del Cuerpo Legislativo; y la punibilidad del gasto, por pequeño que fuera, de cantidades no presupuestas.

La perversión del sentido moral considerará aquello como ridículo; sin em-

bargo, se desprende de todo que había respeto á la ley y que los abusos podían castigarse....

El mariscal Cruz fué la acción que comenzó á descubrir la posibilidad de la caída del régimen existente. El dió la voz de alerta á las masas é hizo un llamamiento para el campo de batalla.

Sucumbió después de algún tiempo: fué decapitado: y su cabeza paseada por las calles de esta ciudad en señal de haber desaparecido el jefe insurgente y de haber quedado nuevamente asegurada la situación; pero esto último no era verdad.

El germen revolucionario había cundido.

Un jefe militar, prestigiado entónces, no correspondió al llamamiento que se le hizo para afrontar una insurrección preparada en esta ciudad, y tiempo después la montaña volvió á presentarse amenazadora.

Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios seguían las huellas trazadas por Serapio Cruz; y obtuvieron al

cabo las victorias que los condujeron á la plaza de la capital de la República, para recoger los laureles de la gloria.

El 30 de junio de 1871 esta ciudad presenciaba la entrada triunfal de los revolucionarios.

He aquí el motivo de su conmemoración.

Falta ahora decir lo que aquella fecha significa.

La revolución tenía por lema el manifiesto de 8 de mayo.

Ese manifiesto revela la idea que animaba á los hombres que la realizaron; revela el espíritu del movimiento.

Y no pudo ser mejor, porque no puede ser mejor el propósito que tendía á establecer un gobierno que no tuviera más norma que la justicia; que acatara y respetara las garantías; que en vez de gobernar según su capricho ó su interés privado, fuera simplemente un fiel ejecutor de las leyes; que hubiera una verdadera Representación Nacional, libremente elegida y compuesta de hombres independientes que tuviesen celo por el decoro

nacional y el cumplimiento de la ley; que hubiera libertad de imprenta y de industria; y que la educación pública se generalizara.

Estas eran las promesas que el general García Granados hizo á los pueblos en su proclama.

Terminada la lucha en el campo de batalla, se dictaron las leyes prometidas que de momento podían ponerse en práctica; y se comprendió que la obra que debía emprenderse, era seria y difícil: era la obra imponente de la demolición.

Para cumplir era preciso destruir.

Para formar lo nuevo tenía que desaparecer lo viejo, preparándose lo que á la nueva organización conducía.

De ahí todo lo que hemos visto desaparecer y de ahí todo lo que ha surgido, que ya no es un mito para nosotros, desde el punto de vista legal. De ahí las doctrinas que consigna la carta fundamental de la República.

El gobernante que impone su voluntad y su criterio necesita, para no incurrir en

actos arbitrarios ni tiránicos, ser superior á toda pasión y tener conocimiento exacto de las doctrinas que invoca. De lo contrario deja de encaminarse rectamente al punto donde convergen todas las tendencias de la escuela política á que pertenece, y tiene que aparecer inconsecuente.

Por lo mismo no podemos negar que durante los gobiernos que hemos tenido, después del 30 de Junio de 1871, ha habido extravíos en la práctica de los principios que trató de implantar la revolución.

El general Barrios, que realizó las reformas, que tuvo el mando el tiempo suficiente para establecer la doctrina en el texto de la ley y hacer observar sus disposiciones, viene siendo juzgado ya por sus grandes cualidades, ya por sus grandes defectos.

No necesito agregar más. El fallo definitivo de la historia tiene que hacer justicia á quien sin duda alguna proporcionó á la patria inmensos beneficios, sin echar en olvido algunos males que efectuó.

Entre los males está uno para mí, el más trascendental, no obstante la poca significación que hasta ahora haya podido asignársele, que consiste en que faltó á Barrios la idea de organizar un partido de principios que pudiera salvar en todo tiempo la revolución, y hacer simpáticas al pueblo y á los mismos adversarios sus doctrinas; le faltó, pues, la obra más importante para el porvenir de la nación; y hay que decir que no la creyó necesaria. En su programa de gobierno figuró por mucho, el dictado de su voluntad, y no le faltaron colaboradores. Los tuvo de todos los colores y matices y le sirvió con visible satisfacción la mayoría de ellos. La responsabilidad por lo tanto, estuvo muy compartida. Tal se desprende de las palabras que uno de los más enemigos, —no sé por qué—de la revolución que conmemoramos, pronunció hace poco, en un momento solemne, en el momento en que hacían los funerarios honores á un personaje, quizá el más inteligente del círculo conservador.

Esas palabras escuchadlas,—dicen:

"El gobernante que regía los patrios destinos, comprendió que la fuerza es estéril si no la hace viable la obra del saber y de la inteligencia. Se trató de llevar á la Magistratura á los jurisconsultos más distinguidos del país...."

"El gobernante quería formar un cuerpo de consulta, compuesto de hombres de honorabilidad reconocida y cuyo voto pudiese ser escuchado en difíciles cuestiones de administración pública.." Se deseó formar una Cámara compuesta de las inteligencias más esclarecidas y de los más experimentados patriotas...."

Alude el orador, cuyas palabras he citado, á la Corte de Justicia, al Consejo de Estado y á la Constituyente.

La falta de organización á que me he referido, se marcó desde el momento en que el General Barrios, en capilla ardiente, aparecía inerme é indefenso.

Los que le habían halagado, aquellos que le habían hecho creer que era infalible, los que le habían ayudado en la ejecución

de todos sus actos, principiaban á disculparse por haber estado incondicionalmente á sus órdenes, y servía á unos de pretexto el miedo, á otros la prudencia y á los demás la habilidad ó el rigor.

Aparecía también que muchos alardeaban de haber hablado con energía al propio General, tratando de impedir algunos de sus actos; y no faltó, entre los conspicuos jefes militares del partido reaccionario, quien exclamara que si hubiera tenido conocimiento de todos los hechos de aquel gobernante, no le habría dado la mano.

Y todo se sabía. No había detalle que permaneciera oculto.

El sistema adoptado requería que no se ignorase nada de lo que se ejecutaba.

Las disculpas invocadas, como fácilmente puede comprenderse, ninguna absolución merecieron, porque el ciudadano que tiene miedo, ó que disimula para no sufrir, ó que sufre pasivamente la imposición de una orden caprichosa, pierde el derecho de quejarse contra la

tiranía. Más bien es uno de sus sostenedores.

Desgraciado el pueblo que de esos ciudadanos se componga!

Volviendo á la necesidad de organizar un partido que sostuviera el programa de la revolución, debo agregar que durante los veinticuatro años que lleva de triunfo, ha habido tiempo suficiente para organizarlo, y organizado estuviera con buenos y decididos defensores, si no fuera que se le ha impedido toda viabilidad. El caudillaje se ha opuesto y se ha opuesto tenazmente á su organización, celoso de que pudiera aparecer la doctrina respetuosa é imponente.

Sin embargo, ese partido tiene de presentarse organizado más ó menos tarde. Ese partido vive, vive animado por los bellos ideales de la justicia y de la libertad, y cuando le toque aparecer como he dicho, podrá rechazar con energía y con la elocuencia de los hechos, los cargos que se le hacen por actos que no acepta y que reprueba.

El tiempo comprobará la verdad de mis palabras.

* * *

Señores:

A pesar de todas las irregularidades que hemos presenciado; á pesar de todo lo que puede haber merecido la más dura censura y á pesar de tantas inconsecuencias políticas, se ha venido marchando hacia la libertad. Hemos adquirido grandes conquistas en favor de aquélla y no podemos desconocer que estamos en el camino que nos conducirá más ó menos tarde á sus dominios.

Tenemos ya la ventaja alcanzada de saber lo que significa la libertad de cultos, la libertad de imprenta; tenemos la ventaja de poder apreciar la libertad industrial, y la de asociación. Sabemos cuánto vale la libertad de la palabra y podemos tener una idea de la importancia de la libertad eleccionaria en los comicios.

Por más empeño que haya para impedir que cada ciudadano vaya adquiriendo

conocimiento de sus derechos, será infructuoso; porque nada más difícil que impedir la convicción que va formando la observación cuidadosa en el ánimo de los hombres.

De manera que hay motivo para que los pueblos de la República celebren la fecha de este día, en recuerdo del triunfo de la revolución de 1871.

No se trata de los ciudadanos que sucumbieron, ni de los que obtuvieron el mando; se trata de la caída de un sistema de gobierno y del advenimiento de otro sistema de gobierno.

El partido liberal que nunca puede ver con indiferencia la suerte de los pueblos, víctimas de las preocupaciones y de los extravíos del despotismo, trabaja siempre por desvanecer aquéllas y reducir éstas, presentando de relieve las ventajas de la civilización y de la democracia.

La Libertad y la Justicia, que sin duda alguna son la norma de sus actos, hacen la dicha de los pueblos y forman el ideal de las sociedades cultas. En éstas en-

cuentran albergue tranquilo los hombres de los diferentes credos políticos; en ellas hallan sosiego las personas de las distintas creencias religiosas. Todos en la esfera de sus propias convicciones y al amparo del derecho, disfrutan de las seguridades que necesitan para su tranquilidad.

¿Quién y con qué motivo podrá inculpar al partido que así se inspira?

Cuando Guatemala muestre como consecuencia de un régimen normal y permanente, el respeto debido á las garantías individuales y á los derechos políticos del ciudadano, que son el alma de aquel partido, podrá envanecerse de ser gobernada de acuerdo con las ideas que proclamó la revolución de 1871.

Esforcémonos, señores, para que cuanto antes los hombres de buena voluntad cooperen á la realización de tales ideas y la patria vea coronados sus ensueños.

HE DICHO.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL PALACIO NACIONAL DE GUATEMALA, EN CELEBRACIÓN DEL LXXVII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMÉRICA, EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Señor Presidente de la República:
Señores:

Costumbre ineludible se ha hecho ya entre nosotros, que con el objeto de conmemorar el gran día nacional, ocupe esta tribuna un ciudadano por encargo del Ejecutivo de la República, y me ha tocado en la presente ocasión la honra de ser designado para verificarlo.

Como se sabe, señores, el tema, la independencia de la patria, no puede estar más gastado, habiendo servido sinnúmero de veces para inspirar á notables oradores.

Sin originalidad alguna y sin la brillantez de una palabra docta y elocuente, desempeñaré mi encargo animado de la

importancia del acontecimiento de que se trata, y confiado en la benevolencia de mis conciudadanos y de las distinguidas personas que contribuyen á solemnizar esta patriótica ceremonia.

Proclamada nuestra emancipación política y rotos muchos años más tarde, los lazos que aun nos conservaban adheridos al dominio español por medio de la legislación que nos había sido impuesta, permanecemos todavía, penoso es tener que reconocerlo, sujetos á la influencia de la educación que recibimos de la Colonia.

España todavía nos domina por ese medio poderoso, y apenas ligeramente hemos fijado la atención en asunto de tanta trascendencia.

Una paradoja parece, pero España nos dirige, ella inspira la mayor parte de nuestros actos. No somos, por tanto, verdaderamente independientes y no podremos serlo mientras no hayamos modificado nuestras ideas y nuestras costumbres. No lo seremos mientras tengamos que luchar con las preocupa-

ciones que nos trasmitió, mientras prevalezcan en nuestras conciencias los errores que grabó con sello imperecedero.

Muchos pueblos de la América española han hecho esfuerzos poderosos para lograrlo; pero sin gran resultado, porque no han podido destruir el trabajo laborioso y sistemático de tantos años. No ha sido posible desvanecer las nociones metódicamente divulgadas hasta formar eso que álguien ha llamado idiosincracia de nuestras masas populares.

En este concepto, lo diré sin temor de equivocarme, ninguna de las repúblicas que fueron colonias españolas, ha obtenido su emancipación político-social, ninguna de ellas ha modificado esencialmente su organismo, ninguna ha dejado las preocupaciones y errores en que fueron creadas.

La verdadera independencia de estas nacionalidades, triste es decirlo, está aun por realizarse, no habiendo bastado para obtenerla ni las luchas incesantes, ni la sangre derramada.

Ha quedado en pie, casi intacta, la obra de la dominación española.

Lo que se ha logrado es poco.

Con los esfuerzos y sacrificios de grandes patriotas hispano americanos, esfuerzos y sacrificios que no han producido todo el resultado que podrían satisfacer las exigencias de la época presente, se ha conseguido, en algunos de los pueblos latinos del Nuevo Mundo, quitar las vallas que se habían puesto al pensamiento y dar paso al juicioso imperio de la razón.

Pero el tiempo, que es uno de los grandes elementos para realizar modificaciones sociales, aun no ha sido suficiente para que desaparezcan las preocupaciones heredadas.

Estas han tenido asiento en la unidad de creencias establecida, como especie de unanimidad social ó como hecho de una mayoría, y esa unidad destruye, mata. En cambio las creencias, como manifiesta un gran pensador contemporáneo, cuando llegan á ser individuales, son las cosas más legítimas del mundo.

El mismo pensador dice: "La creencia ó la opinión de los unos no debe ser la cadena de los otros. Mientras ha habido masas creyentes, es decir, opiniones profesadas en una nación, ha sido imposible la libertad de examen ó de crítica."

Esta libertad es lo que constituye el distintivo de la época actual, y á conquistarla para nuestros pueblos ha conducido el trabajo de nuestros grandes hombres.

Santander y López en Colombia, Morazán y Justo Rufino Barrios en Centro América, Juárez en México, han sido de los iniciadores de la reforma hispano americana.

Para que llegue esta á efectuarse de una manera positiva en la conciencia popular y en las costumbres, necesítase de un trabajo superior, más fundamental y delicado, es el trabajo del convencimiento. Debemos crear á fin de hacer la evolución de una manera provechosa y firme, encaminándonos al porvenir y abandonando por completo el sendero

recorrido, sendero preparado con un cuidado asombroso y conservado con una insistencia solo imaginada; se debe, en una palabra, modificar la educación para que por último logre realizarse el sueño de nuestros héroes, y podamos con justicia celebrar la reivindicación de nuestra dignidad política, nuestra vida independiente.

De otro modo no acabaríamos nunca de luchar con los amantes de las instituciones coloniales, nos encontraríamos atacados siempre y expuestos á caer en reacciones tan funestas como las de Carrera, García Moreno y Rafael Núñez.

Estamos al principio de la jornada: después de tantos días de vanagloriarnos con la más grata ilusión de formar parte de un pueblo libre, sólo hemos llegado á comprender que la obra está únicamente iniciada, lo más en diseños; y que para emprenderla hay necesidad de obreros constantes en el trabajo y de maestros, es decir, de directores que puedan hacerse cargo de ejecutarla.

Pongámosla en práctica y tratemos de que se lleve á cabo sin interrupción.

No confiemos en los esfuerzos individuales solamente, porque son raros y difíciles. Esos esfuerzos producen luchas y sufrimientos en el ánimo, que pocos pueden soportar.

"No hay dolores comparables á estos dolores del espíritu! La mayor parte de la juventud, dice un célebre escritor, no resiste á ellos, renuncia á la tarea de rehacer su criterio, se condena al indiferentismo y á la atonía, y después de arrojar por la borda los principios tradicionales, sigue navegando en un mar tempestuoso, cuando la moral religiosa que le servía de brújula ha sido lo primero que ha caído en lo más profundo del abismo."

Evitemos ese riesgo, procuremos que el fundamento de nuestra educación no pueda hundirse jamás y que resista todos los estremecimientos y todas las tempestades.

No basta el genio para sobreponerse á la educación.

Pascal, el célebre matemático francés, no pudo dominar sus preocupaciones que cortaban sus impulsos y lo atormentaban en los vuelos de su ingenio.

Pocos pueden hacer lo que el sabio Renán en la famosa evolución de sus ideas. A propósito, él refiere que su vida fué una lucha sombría, llena de razonamientos y de rígida escolástica, mientras que los recuerdos de sus primeros años no ofrecen apenas más que impresiones de sensibilidad infantil, de candor, de inocencia y de amores.

Zozobras y desagrados le costó su cariño, su consagración ciega á la verdad. Las lecciones de sus primeros años no las olvidó durante su vida. Los recuerdos de su primera educación no llegaron á desaparecer de su espíritu superior y de sabio. Influyeron poderosamente en su organización y en sus producciones.

Los efectos de la educación son tales, que algunos han llegado á atribuir la diferente cultura de las naciones modernas exclusivamente á las condiciones

especiales de cada raza, y piensan que la raza latina es incapaz de marchar al frente del movimiento civilizador; y por fortuna, esto no es verdad.

La raza latina tiene elementos propios que nadie desconoce aun cuando no pueda aprovechar, por haber adquirido un erróneo concepto de la vida y de sus necesidades.

Una raza que cuenta con hijos como Cervantes, Miguel Angel, Colón, Galileo, Descartes, Herculano y Simón Bolívar, es raza de elementos creadores y capaz de realizar obras que llenan el mundo de verdadero asombro.

En cuanto á bravura é intrepidez, españoles y franceses, demostraron en la memorable batalla de San Quintín, que no son peculiaridad de otros pueblos la abnegación y el heroísmo.

La Fayette, el gran general francés, Miranda, el caraqueño ilustre, el más aventajado y grande de los promotores de la independencia hispano-americana, aunque no el más afortunado, y Napoleón,

el Capitán del siglo, comprueban que la raza latina en momentos históricos de notable recordación, ha estado representada por hombres superiores, extraordinarios, hombres de mérito indiscutible.

La causa de la diferente cultura de los pueblos á que he aludido, está en que unos de esos pueblos fueron educados con la espada, el tormento y la hoguera, y otros con el Evangelio, es decir, con el verdadero Evangelio que es amor, concordia y fraternidad.

Laurent, el gran pensador belga, dice: "Compárense las provincias protestantes del Norte con las provincias católicas del Mediodía, y júzguese. La Holanda ha vivido por el libre pensamiento y ha conservado el culto de la ciencia. En Bélgica el catolicismo ha matado la libertad de pensar y la gazmoñería nos ha reducido al decaimiento intelectual."

Aplicando el mismo criterio qué podremos pensar de España?

España fué en un tiempo la nación más vasta y poderosa de la Europa y

destinó su vida á combatir á los infieles sosteniendo una alianza con el catolicismo, alianza que prevalece en la índole nacional.

El auto de fe que con el carácter de festividad pública y religiosa y con inusitada pompa se verificó en la ciudad de Valladolid el día 8 de octubre de 1558, en presencia y con la más grande satisfacción del Rey Felipe II y de su corte, celebrando el regreso de aquel sombrío monarca á tierra española, anuncia lo que habría de esperarse de aquella nación é indica su irremediable decadencia. Esta ha sido natural y lógica. Se colocó con gran empeño España en una pendiente en la cual le sería imposible detenerse y se dejó ir ciega de fe y ciega de orgullo, abandonando su antiguo poderío.

Entonces los dominios del monarca español se extendieron considerablemente en Europa, Asia, Africa y América. Hoy han quedado reducidos en Europa á una pequeña parte, en América han desaparecido por completo, y en Asia arriesga á perder aquellos jardines flotantes que

se llaman Islas Filipinas. Del primer puesto España ha venido á ocupar un lugar secundario entre las naciones.

A qué lo debe? A su educación y á sus tendencias.

Esa educación y esas tendencias fueron trasmitidas á las colonias con todo el rigor del abominable sistema de la imposición absoluta, la esclavitud del pensamiento, que era su única mira, su única inclinación. Unificar el criterio nacional en el error, evitar el influjo de la razón y sojuzgar la conciencia, la más elevada de las facultades humanas, fué su propósito dominante.

He ahí la causa de su decadencia y el origen de los infortunios de la América que fué española.

La revolución del siglo XVI al iniciar la era de la discusión y del libre pensamiento, trazó una nueva ruta de bienestar para las naciones que no quisieron conservar la esclavitud de la conciencia, y los pueblos que quedaron sometidos á ésta, después de inmensos sacrificios é

inútiles sufrimientos, perdieron su importancia cediendo su puesto principal á las primeras.

Los acontecimientos que acaban de verificarse y que se están realizando ante el mundo en estos momentos sirven de irrefutable prueba.

Uno de los países más jóvenes pero no por esto el menos importante, y que lleva de vida propia poco más de un siglo, se presenta hoy, con asombro universal, mereciendo uno de los primeros puestos entre los pueblos más respetables de la tierra; y sabéis por qué? Por su educación que le ha dado el juicio necesario para hacer viables la libertad y la democracia. Ese país, los Estados Unidos de América, contra lo previsto y deseado por muchos, impasible y sereno, se ha presentado en una lucha formidable y vence á la nación legendaria de las hazañas y del proverbial heroísmo, España, nuestra antigua metrópoli, la que con sus hechos y sus pesares, pone en evidencia que sus enseñanzas y sus ins-

tituciones en vez de favorecerla sólo han servido para perjudicarla.

Sus últimos fracasos fueron anunciados por algunos de sus hijos, patriotas verdaderos, que con oportunidad hicieron indicaciones convenientes. Uno de éstos, Pí y Margall, que si no es el más grande de los españoles es uno de los más grandes, advirtió los riesgos que corría su nación. Ese respetable anciano que no podía satisfacer las esperanzas de un vulgo irreflexivo ni los planes de sus directores, fué difamado injustamente, silbado y casi apedreado; y al ver cumplidas sus profesías ha quedado contemplando con amargura las desgracias de su patria.

Entre esas desgracias se encuentra la importantísima pérdida de Cuba y Puerto Rico que nacen á la vida de la libertad con el cambio de su sistema de gobierno.

¡Oh, Cuba, patria querida de Carlos Manuel de Céspedes y de José Martí!, yo te saludo reverente en los albores de tu nueva vida. Yo, aprovechando el

momento en que se conmemora el natalicio de mi patria, bendigo tus sacrificios y hago votos porque como la enseña de tu bandera, llegues á ser la estrella reluciente para aquéllos que peregrinan en pos del mejoramiento de la humanidad!

¡Cuba, salud!!....

Señores:

En presencia de un expediente tan voluminoso y de tantas demostraciones tenemos derecho de decir y repetirlo las veces que querramos, declarándolo sin ambajes, que la educación que adoptó España para sí y sus colonias ha sido la causa de sus desdichas y la razón de nuestras desventuras.

¿Se podrá asegurar ahora que esa educación no ha sido defectuosa?

Sería imposible, y al reconocerlo así no es por antipatía, ni odio á esa nación como algunos han dado en afirmar: es el triste resultado de la experiencia.

Las lecciones que la historia de España da son importantísimas y convendría que

las aprovecháramos á fuer de prácticos y previsores.

Empeñemos en esto nuestra potencia y nuestro patriotismo tratando de infundir á nuestra sociedad juicio y reflexión.

Guatemala reclama con urgencia que se anticipen trabajos para comenzar á combatir desde luego los vicios más remarcables entre los que aparece como uno de los principales, la confusión en que se trata de mantener á los partidos de la política palpitante, confusión que proviene de la falta de fijeza en las ideas y propósitos de muchos de sus hombres.

Por tal motivo es quizá que algunos de esos hombres aseguran que aquí no queda más que una agrupación política, porque, dicen, que se ha extinguido el partido conservador.

¡Qué aseveración tan candorosa!

Sólo la ignorancia ó la mala fe pueden producirla.

Los que así piensan no saben encontrar diferencia alguna entre Morazán y Carrera, entre Lutero y Pío IX.

Y con todo, tan extraña afirmación ha estado sirviendo de arma de combate, ridícula por cierto, y abre la puerta á transacciones deshonrosas que jamás aceptarían los hombres convencidos de las distintas agrupaciones políticas.

No se puede tomar á lo serio que no existe en Guatemala quien suspire por el régimen de Carrera y quien odie la memoria de Morazán; que de un momento á otro se hayan evaporado los que no convienen con la libertad de cultos ni con la instrucción laica; los que no aceptan la libertad de imprenta, la igualdad ante la ley ni la enseñanza popular.

No puedo explicarme esa amalgama entre los hombres que tienen diferentes creencias ú opiniones.

Tal vez se pensará que la circunstancia de que los partidos se van civilizando, y que sus miembros no se consideran ya como enemigos capitales, sino simplemente como adversarios, destruye las barreras infranqueables que en la convicción de cada cual existen. Esto sería

convertir las reglas de urbanidad en programa político, y declarar que sólo entre los salvajes podría existir la libertad de pensar, que ha sido la gran conquista de la época moderna en los pueblos cultos.

Hay jefes de familia que en su ofuscación aparentan participar de aquella creencia, asegurando que todos los individuos de nuestra sociedad profesan las mismas idas y, sin embargo, ellos saben, que á pesar de sus propios deseos, no les es dable dirigir las conciencias de sus esposas ni de sus hijas.

Esa confusión es convencional entre los hombres sin ideas y sin carácter, y no puede influír en modo alguno en la marcha de la administración pública.

La absoluta unidad de pareceres sería un fenómeno en la sociedad humana, ya que la diferencia de opiniones, que se basa en el diferente concepto que los hombres se forman de las cosas, procede de infinitas circunstancias y aún de condiciones fisiológicas.

Esta verdad es de tal naturaleza clara

y evidente, que fué reconocida por el mismo Carlos V, que sostuvo el propósito de mantener la unidad de creencias; propósito siniestro que originó los más grandes males que ha sufrido el mundo moderno, y que aquél puso en ejecución promoviendo todo género de persecuciones para crear insuperables obstáculos al ensanche de la razón. Esa verdad fué reconocida por Carlos V cuando y con motivo de la anécdota de los relojes en el monasterio de Yuste, llegó á persuadirse de que no lograría hacer que dos de ellos estuviesen acordes, y prorrumpió, según las palabras del historiador Prescott, en una exclamación, conociendo la insensatez de poner de acuerdo á los hombres en materia religiosa, cuando no podía conseguir que dos relojes estuvieran conformes entre sí.

Y lo que monarca tan intransigente y autoritario dijo contra sus propias prácticas, refiriéndose á la cuestión religiosa, debe repetirse al tratarse de cuestiones sobre Filosofía y sobre Política.

No siendo posible la conformidad de pensamientos, los miembros de una sociedad que profesan las mismas ideas, no pueden permanecer aislados: se ven impelidos á buscarse, reconocerse y juntarse, y de la unión de los respectivos correligionarios, nacen las agrupaciones diferentes, que dan vida á los distintos partidos políticos.

Estos son un bien para los pueblos y existen en todos los países civilizados.

No intentemos destruirlos. Démosles la debida organización y sirvámonos de sus esfuerzos antagónicos para conducir al país á su mayor prosperidad; pero que esto no sirva para matar nuestras conquistas ni para herir nuestras instituciones. Salvémoslas á todo trance y no consintamos en dar un paso atrás, porque ese paso nos colocaría en el camino de un abismo, abismo terrífico donde se hundirían las libertades que hemos alcanzado, arrastrando tras de sí violentamente la tranquilidad de todos y amenazando, con el espíritu de muerte, el porvenir de la Nación.

Entramos, señores, en una época aparente.

El Gobierno que está para inaugurarse ofrece una buena oportunidad.

El Presidente electo, señor Estrada Cabrera, conoce nuestros hombres y nuestra historia y ha recibido una educación que le permite apreciar exactamente las tendencias de nuestros partidos sin que haya peligro de que se extravíen su juicio ni sus propósitos personales.

Confío que con su prudencia é ilustración sabrá poner en práctica las promesas consignadas en su manifiesto de 15 de julio, encarrilando la nación al punto objetivo de los amantes del progreso; y así hacerse digno del cariño, de la consideración y del respeto de un pueblo que pide se le salve de la penosa situación en que se encuentra, para lo cual espera se use de cuidadoso acierto.

Eso se logrará realizando los puntos de aquel programa relativos al arreglo de la hacienda del Estado y á la reducción de los gastos hasta donde lo permi-

tan las necesidades del servicio público; y de una manera indispensable prestando la atención precisa á la parte económica del país, para promover la producción nacional á poco precio y con las facilidades de brazos y de comunicaciones.

Dar al pueblo la educación necesaria para que marche sin dificultades en el ejercicio de sus derechos y deberes, sin atingencias con las enseñanzas tradicionales, en el anchuroso y resplandeciente campo de la democracia, y proporcionarle los elementos de moralidad y de trabajo suficientes para asegurar su vida y su bienestar, forman el epílogo de mi discurso.

Que lo veamos realizado y que toque al actual gobernante de la República, la gloria de poner en práctica medios tan grandes, tan civilizadores y patrióticos!

Cuando tal suceda, que será cuando nuestra patria adquiera el estado de mejoramiento á que aspiramos los que rendimos culto á la libertad, podremos invocar la memoria de nuestros libertadores, para honrarla dignamente y bendecirla, celebrando con justicia el día de nuestra Independencia.

HE DICHO.

CONFERENCIA

DADA EL 26 DE FEBRERO DE 1900 PARA INAUGURAR LAS DE LAS TENIDAS MAGNAS DE LAS LOGIAS DEL ORIENTE DE GUATEMALA, ACORDADAS POR EL CONSEJO CENTROAMERICANO.

El hombre, sér complejo de la creación, amalgama de cualidades y defectos, conjunto de grandezas y miserias, en la vida que lleva sobre la tierra, no es más que el juguete con que se entretiene al capricho el mar borrascoso de las pasiones, ora colocándolo ligeramente sobre las gigantescas y encrespadas olas, ya sumergiéndolo de golpe bajo sus inmensos y abrumadores pliegues.

Y así siempre, desde que el velo misterioso de la sombra impenetrable del pasado se descorre, y entre brumas y claroscuros aparece, allá á lo lejos, el casi imperceptible umbral de la historia, el hombre se presenta en lucha sin tregua; pero no en la lucha que provoca la emulación de las obras del talento, llamada

por el poeta jónico, lucha noble y salvadora, sino en la lucha odiosa y reprensible que pone de manifiesto los instintos del mal que llenan la tierra con señales de sangre y exterminio.

De esas señales, muestra de las pesadumbres humanas, hace reseña la historia como también algunas de las creaciones mitológicas de los pueblos que llamamos primitivos.

La tradición mosaica, por ejemplo, cuenta que uno de los primeros hombres, asesino feroz, perpetró un crimen rodeándolo de las circunstancias más odiosas. Mató alevosamente á su inocente hermano, porque las cualidades de este desdichado excitaban en el criminal los sañudos resentimientos de la envidia, negro móvil que, por desgracia, prevalece en el ánimo del hombre, hasta arrastrarlo, infinitas veces, á la desventura, á manera de la ola huracanada que impele hacia el abismo.

Pero antes de ese crimen horrible con que se dice que el fratricidio mostróse

al mundo, ataviado con las agravantes de una acción vil que causa estremecimientos de espanto y desconsuelo, la primera mujer de la cosmogonía hebraica, mujer ideal, llena de perfecciones y de encantos, desobedeció los preceptos de su Señor haciendo que también los desobedeciera el compañero con quien disfrutaba de la dicha sin límites del Paraíso, el cual ofrecía todas las delicias de una espléndida munificencia. Basta decir que aquella envidiable pareja vivía desnuda y no lo sabía, estaba acariciada por la dulzura de la más completa tranquilidad, y lo ignoraba. Al reconocer su falta los culpables buscaron hojas para cubrirse y experimentaron los primeros aguijoneos de la mortificación y del sufrimiento. Entonces, perdiéndolo todo, supieron que el hombre se alimentaría por medio del trabajo rudo y que la mujer tendría sus hijos con dolor.

Cualquiera que sea el punto de partida que se adopte para seguir á la humanidad en la marcha que ha emprendido, desde

que en agrupaciones nómadas se le ve recorrer montes y valles, ó desde que aparece en las relaciones fabulosas de los pueblos más antiguos, el hombre es el mismo por su organización y sus tendencias, por sus vicios y virtudes, por sus relevantes dones ó sus miserias vergonzosas, conjunto que con todo y sus contradictorios detalles, sirve á su necia vanidad para formar la corona con que se declara soberano de la creación; pero, sin duda, con el trascurso de los siglos, el espíritu de su especie, que vive en el seno de la naturaleza como la obra excelsa y perfectible á la luz esplendorosa del pensamiento, ha venido ensanchando su poderío en obsequio del mejoramiento de las sociedades.

Si me propusiera seguir paso á paso el desarrollo de esa vasta obra, necesitaría mucho más tiempo del que ahora puedo disponer. Recorreré, pues, ligeramente, con la imaginación, el inmenso espectáculo que á mi vista se presenta, y me detendré por momentos, allí donde está

lo más esencial de las enseñanzas conducentes, á fin de continuar desempeñando mi cometido, sin agotar la paciencia con que tenéis la bondad de escucharme.

No es dable prescindir de los albores del pensamiento humano, y por tanto, de dirigir una mirada á donde los primeros rayos de la inteligencia se manifiestan con sus admirables y resplandecientes destellos, como sucede en aquella parte del mundo antiguo, cuyas concepciones sobre el destino del hombre, se dice por muchos ingenios acomodaticios, que más pertenecen á la historia de las religiones que á la filosofía.

Y si es verdad que ésta se desenvolvió en la Grecia, adquiriendo el carácter que le imprimió aquella nación de artistas y de sabios, es indudable que á pesar de la organización de los pueblos orientales, el pensamiento humano se agitó en ellos tratando de investigar la solución de los problemas acerca de la causalidad y ordenamiento del universo, y sobre lo que somos, de dónde venimos y á dónde vamos, como sucedía entre los indios.

A Egipto acudieron Pitágoras, Homero, Platón, Licurgo y Solón, para buscar los conocimientos de que se valieron en su empresa civilizadora, y allá encontró Moisés la fuente de toda su sabiduría. Como dice un historiador, hablando de aquella nación, "objeto de maravilla es que apenas aparece en la Historia la estirpe humana, abunde en tantos conocimientos; que sepa cultivar los campos con instrumentos diferentes; que domine á los animales, que haga el pan, el vino y el aceite; que teja, cosa y borde; que fabrique el vidrio, pesque el coral, extraiga los minerales de la tierra y labre los diamantes. La estatuaria, la arquitectura, la música, el baile, la fusión de los metales, el sistema de las pesas, medidas y monedas, los sellos, la cronología, la aritmética y la escritura se hallan recordadas en las tradiciones más remotas, en las cuales encontramos mencionados, culto, leyes, tribunales, contratos y castigos."

Conocía el aparente movimiento de los

astros, la sombra circular proyectada sobre la luna en los eclipses, y la superficie convexa del mar; que la vía láctea es solamente una agregación de estrellas, y que los lados de su mayor pirámide miran precisamente á los puntos cardinales.

La Persia es el primer pueblo del Oriente donde se encuentra un germen del espíritu que ha servido á la vida de la democracia. Allí existía una verdadera igualdad en la que el Rey era el primero entre sus iguales.

A los niños se les enseñaba la justicia haciéndoseles que fallaran sobre casos prácticos para que se ejercitaran en la aplicación de las penas contra el hurto, las violencias, los fraudes y la calumnia; y había tal repugnancia contra las inconsecuencias, que se castigaba á los ingratos porque con sus infamias retraen á los demás de hacer el bien.

Los persas, según la frase de un sabio orientalista, desde una época muy remota concibieron la historia del mundo como una serie de revoluciones.

En la China es increíble lo que se sabía. Siglos y siglos, unos tras otros, han desaparecido desde que aquel inmenso imperio manifiesta tener importantes nociones de la ciencia; y, como los egipcios, conocía la redondez de la tierra cuya comprobación, en los tiempos modernos, envidiable gloria dió al distinguido náutico genovés. En su filosofía aconseja que "no se debe descansar hasta haber llegado á la cumbre del supremo bien;" enseña la manera de purificar las intenciones, para "no engañarse á sí mismo, odiar el vicio y amar la virtud como un color y una forma bellos;" declara que "lo que se llama adornar la persona consiste en adornar el corazón." Explica que "lo que se llama gobernar bien la familia estriba en adornar bien la persona con virtudes," y que "el que es llamado á gobernar un reino debe antes saber gobernar su familia, pues, dice, que no se ha visto aún á ninguno que no sepa gobernar su familia y sea capaz de dirigir una nación."

Habla de humanidad y justicia; y tiene una serie de aforismos morales, de los que, como ejemplo, recordaré los siguientes: "El error de un instante suele ocasionar el tormento de toda la vida." "Una alma sin ideas se halla dispuesta á recibir cualquier pensamiento, como una montaña hueca repite todos los sonidos." "El diamante adquiere su brillo á fuerza de frotarle: el hombre llega á ser perfecto después de probado con la adversidad." "El tormento de la envidia es como el que produce un grano de arena en el ojo." "Cada vez que se abre un libro, se aprende alguna cosa."

En conocimiento de tales enseñanzas, no es disculpable que muchos de los que explican la historia de la filosofía, se abstengan de exponer los sistemas del Oriente diciendo que son todavía imperfectamente conocidos; razón inaceptable para quien busca la verdad y desea saber el desenvolvimiento del pensamiento humano. En el fondo, esa razón no es otra cosa que una franca declaratoria de ignorancia ó de pereza.

Sin embargo, quienes así proceden,—dando principio á sus explicaciones con la filosofía helénica,—no pueden negar que ésta fué el resultado de una larga preparación en la cual tuvieron parte los viajes, las fiestas religiosas, las disensiones intestinas y las reflexiones morales de los griegos.

Esa filosofía de tal modo preparada, dió origen á la civilización occidental; es decir, á la civilización cuyos resplandores llegan vivificantes hasta nosotros.

No obstante los largos y luctuosos períodos históricos, en que el espíritu de la filosofía helénica pareció eclipsarse para siempre, cubriendo con negras sombras el brillo de la racionalidad, él vuelve á presentarse vencedor, erguido y satisfecho, después de romper las barreras del dogma, de la superstición y de la ignorancia que, como un sarcasmo, invocaban el recuerdo de la personalidad más simpática para disculpar las mayores atrocidades que hayan podido ejecutarse á nombre de una doctrina pura y humani-

taria, que las rechaza y las anatematiza; atrocidades producidas por el tormento y la hoguera, columnas ensangrentadas y horripilantes, sobre las cuales se ha hecho descansar uno de los sistemas más duros y despóticos.

En los tiempos que he abarcado con la relación que acabo de haceros, no se encuentra un instante, por decirlo así, en que el hombre haya dejado de sufrir tribulaciones innumerables. Angustioso y agitado aparece siempre, siempre persiguiendo y perseguido.

La humanidad no ha dejado de ser, pues, un torbellino de pasiones encontradas.

Los consejos de los sabios y el ejemplo de los justos, no han bastado para destruír la confusión en que se presenta.

Tampoco ha bastado, aunque ejerce infaliblemente gran influencia en su realización, la labor de una sociedad de origen oscuro que se extiende como el aire embalsamado por el orbe todo, y que dividida en infinitos grupos, persigue el bien en sus distintas manifestaciones.

Esa sociedad es la masonería, nuestra augusta institución, que valida del estudio de la moral universal y del ejercicio de la beneficencia, trabaja de continuo en su empresa salvadora, sin que hayan logrado aniquilarla las grandes y repetidas persecuciones de los tiranos, ni puedan perjudicarla las calumnias groseras que aún lanzan al tanteo, sus irreconciliables enemigos. Por el contrario, las persecuciones la han hecho más grande y más poderosa; y las calumnias la levantan por sobre las cabezas de sus adversarios. Su obra realízase de todos modos, ya á la intemperie bajo el desabrigo de la bóveda azulada, ya dentro de los muros de cabernas asfixiantes.

Nadie llegará á destruírla.

Conforme el tiempo corre y se pierde en el anchuroso espacio de las edades, y la especie humana se perfecciona encaminándose por el sendero de la verdad, nuestra institución se hace más respetable y más querida.

Ella enseña á ejercer la caridad; pero no se crea que es la caridad que muchos hipócritas hacen consistir en la dádiva ostentosa de un óbolo miserable, con la cual engañan á los incautos y se dedican quizá al lucro en sacrílego comercio; no, jamás. La caridad que la masonería enseña, es una virtud sublime, hermosa y bienhechora; es aquella que da á cada uno lo que le corresponde; es decir, aquella que hace justicia reconociendo las cualidades y méritos de cada cual y ve con indulgencia sus defectos.

Esa es la caridad que nosotros proclamamos.

No olvidamos ni podemos olvidar los actos de beneficencia con que se presta socorro al desvalido, se da de comer y se auxilia al necesitado, porque la beneficencia es uno de los objetos prácticos de nuestra institución, pero la ejercitamos como lo manda el Evangelio, procurando que la mano derecha ignore lo que hace la mano izquierda. De manera que todo lo que no se ejecute para realizar el bien,

tan sólo por el bien mismo, se opone á lo que nosotros perseguimos.

Hemos visto que uno de los más repugnantes defectos del hombre, es la envidia que los chinos con gran exactitud comparaban á un grano de arena en el ojo del que la siente, para demostrar que por pequeña que sea, produce mortificaciones mil al que la experimenta.

En realidad, la envidia es, tal vez, la peor de las debilidades humanas. De ella nacen muchos de nuestros males. Si consiste en la tristeza del bien ajeno y en el pesar de la felicidad de otro, es un martirio permanente, que hay razón para maldecir.

La mitología la presentaba espantosa, tal como debía ser, con ojos desencajados, culebras por cabellera, tres serpientes en una mano; en la otra, una hidra de siete cabezas, y sobre el pecho otra serpiente que la roía.

Así representaba toda la fealdad que la caracteriza. En todos sus detalles no puede ser más horrible ni más odiosa.

Sus aliados, la calumnia y la intriga completan su ejército devastador.

Ella, con esos elementos expatrió de Atenas á Arístides, hizo tomar la cicuta á Sócrates, y crucificó á Jesús.

Nace del amor propio elevado al colmo de la exageración maléfica y de la seguridad desesperante y triste de no poder disfrutar del bien ajeno. Sin embargo de la monstruosidad de esa figura, que reune las condiciones de un cuadro de Ribera, la sociedad masónica piensa que la reflexión y el amor al prójimo sirven para combatirla; por eso aconseja la meditación y el amor á nuestros semejantes, puntos que comprenden dos partes principales del programa de nuestras enseñanzas. Estas enseñanzas, llenas de un idealismo puro y de una poesía dulce y apasible, se encuentran animadas por el espíritu de mansedumbre y por una profundidad de sentimiento que las hace bellas como es bella la virtud en sí misma.

Si esas enseñanzas alcanzaran éxito cabal, en la sociedad humana se echarían de menos muchas iniquidades; y el hombre con un aspecto sencillo é ingenuo, se encaminaría sin estorbo al perfeccionamiento moral á que aspiramos. Entonces aparecería exento de vicios, de odios y de rencores; entonces aparecería adornado de la humildad encantadora que, cuando es sincera, tanto agrada, de la prudencia que es indispensable para la dicha, y de la caridad que llena de un atractivo irresistible, abre los brazos á la fraternidad universal.

He concluido.



LA HISTORIA

CONFERENCIA DADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y NOTARIADO DEL CENTRO, EL 1º DE MAYO DE 1900, Á INICIATIVA DE LA SOCIEDAD «EL DERECHO».

Señores:

He aceptado con bastante complacencia la distinción honrosa que se ha servido hacerme la Sociedad EL DERECHO, al invitarme para ocupar hoy esta tribuna, porque no puedo menos de atender las indicaciones de una parte de la juventud estudiosa que se empeña en mejorar las condiciones de su espíritu, esforzándose por llegar á una esfera elevada del saber; y, si no poseo los elementos que yo mismo deseara, para corresponderle dignamente, tampoco tengo reparo en venir á cooperar, aunque de insignificante manera, en los trabajos de la inteligencia que en este Centro se elaboran con resolución prove-

chosa y recomendable. Para ello cuento con que me daréis pruebas de vuestra buena voluntad.

Nada, en mi concepto, presenta una formación más lenta que lo que llamamos Historia, pues siendo lo que es, la narración de los hechos y del desenvolvimiento paulatino de la humanidad, ha tenido que estar sometida á las influencias de los diferentes estados de cultura de cada época y de cada pueblo.

Sin origen determinado, sin base previamente establecida, se remonta, abarcando numerosas é incalculables centurias, á un período antiquísimo que se desvanece entre sombras y misterios; y cuando hacia nosotros se encamina, es con tanta calma que apenas por mucho tiempo se le ve moverse, al recorrer terrenos escabrosos y salvar precipicios profundos, porque carece de energías bastantes para activar su marcha, y de otros elementos necesarios para hacer que salte radiante la verdad rompiendo las vallas colocadas por dudas infinitas.

Afortunadamente aquella calma llegó por fin á desaparecer, y, sin embargo del quehacer eterno que activamente la historia realiza, es impotente todavía para penetrar secretos que resisten las concienzudas pesquisas de los sabios, quienes, á despecho de distintos métodos de investigación, se encuentran á obscuras respecto de pormenores importantes de la vida de muchos pueblos.

Cuando se desea conocer el curso del desenvolvimiento de la Historia, no puede dejarse de considerar la parte que tomaron, entre otros, Manetón con su *Historia de Egipto;* Hecateo de Abdera con sus producciones sobre el *Egipto y los Judíos;* Hecateo de Mileto, llamado por los antiguos *el logógrafo* con sus *historias* y *genealogías;* Caronte de Lampraco, con sus *historias pérsicas;* Helánico con sus *genealogías* y *cronologías;* Xanto con sú *historia de Lidia;* Herodoto, llamado el padre de la Historia, con sus *Nueve libros;* Polibio con su *historia universal;* Tucídides con

su *Historia de la guerra del Peloponeso;* Diodoro con su *Biblioteca;* Trogo Pompeyo con sus *historias filípicas;* Salustio con sus fragmentos; Dionisio de Halicarnaso con sus *Antigüedades romanas;* Tito Livio con sus *Décadas;* Tácito con sus *Historias* y sus *Anales;* Plutarco con sus *Vidas paralelas;* y Teopompo con su historia contemporánea.

Durante la decadencia del imperio romano la Historia sufrió un gran estacionamiento del que no pudo salir sino después de muchos siglos.

Si los historiadores bizantinos quisieron hacer algo imitando á los clásicos, lo hicieron con más imaginación que cuidado, como le ocurrió á Procopio; y con un estilo incorrecto y epigramático, aunque conservando noticias que, de otro modo, en sentir de un historiador de nuestro tiempo, habrían permanecido ignoradas, como lo hizo Agatías de Mirina.

Juan Zonaras insertó en sus relatos narraciones interesantes de historiadores que dejó de mencionar; y Nicéforo Gregoras escribió en un estilo hiperbólico y afectado, dando muestras de parcialidad y apasionamiento.

En la Edad Media la Historia duerme; pero duerme un sueño con interrupciones letales y amargas pesadillas.

Ella no encuentra en esa época una nación grande que atraiga á todas las demás, ni que desarrolle un sistema de política al cual se refieran más ó menos, los sucesos de los otros países.

En esa época, dice Cantú, no hay más que crónicas toscas de pueblos niños, ó compilaciones pedantescas de naciones decrépitas. Las unas, agrega, se empeñan en desfigurar la fisonomía de los pueblos nuevos atribuyéndoles sentimientos y usos antiguos; las otras han sido compuestas en las catedrales y en los monasterios por frailes que, ignorando los enredos de la política, por servir á la comunidad ó por obedecer al superior,

anotaban los acontecimientos que llamaban su atención, aun en su silencioso retiro.

Entre los pocos que entonces se ocuparon en narraciones históricas, se encuentran Guillermo de Malmesbury que escribió una historia de la Iglesia y de los Reyes ingleses hasta Enrique I; Guillermo de Tiro una sobre las Cruzadas y la Tierra Santa; Mateo París otra sobre Inglaterra; Villeharduino que no sabía escribir, dictó á su capellán la de la cuarta Cruzada; Joinville escribió la de San Luis; y Othon Freinsingen una crónica de la cual se dice que es fuente clásica de la Edad Media, y que su autor habla como hombre superior á las preocupaciones y á la parcialidad de sus contemporáneos.

Después de ese período tenebroso, los escritores no produjeron nada que puede mencionarse de gran utilidad. Unos, sin los conocimientos necesarios, se dedicaban á tratar de asuntos antiguos; otros se limitaban á dar noticias biográ-

ficas y bibliográficas, ó escribían sus memorias ó se ocupaban de hechos ó personajes ya descritos con más ó menos exactitud. Puede recordarse, sin embargo, á Bacon, que cualquiera que hubiera sido su objeto al escribir la historia de Enrique VII, aplicó la filosofía á reflexionar sobre los sucesos, y á ensalzar á su héroe y su política.

El padre Mariana escribió una extensa historia de España, en excelente estilo antiguo, y se preocupó en relatar cuentos, leyendas y brujerías.

Hasta el siglo XVIII, que es el siglo más grande para los triunfos de la filosofía, la Historia no comenzó á dejar de sentir la presión de la áspera y monótona costumbre de narrar los hechos inconexos, prescindiendo de causas y relaciones. Contagiada por el espíritu de la época, entró en nuevas vías para acercarse á la categoría que le corresponde.

Desde entonces, auxiliada por todo aquello que le sirve de complemento, ha dado pasos asombrosos en pro de su

importancia, logrando reunir ciencias, artes, moral, literatura, "para expresar la misma idea social, revelando así la unidad de las leyes del mundo y coordinándolo todo para el bienestar progresivo;" pero no sin haber entrado en una lucha para vencer la resistencia que le presentaron los partidarios incondicionales del estacionamiento, y convertirse, por último, en la ciencia de la humanidad.

A ello ha contribuido Bossuet, el águila de Meaux, en su célebre *Discurso*, al hermanar la observación de los modernos con la exposición de los antiguos; Vico, el filósofo italiano, al someter los acontecimientos á las leyes del pensamiento humano y buscar la ley de la unidad en la diversidad; Voltaire, el gran pensador, al abarcar, el primero, todos los elementos que reflejan la vida de la humanidad, haciendo que la Historia comprendiera no sólo la política y la religión sino también las costumbres, las letras y la filosofía; Kant, el modesto y gran filósofo, que establece la crítica de la razón

pura en su relación con los conocimientos teóricos y prácticos, al indicar la posibilidad de la existencia de una ley de la naturaleza á la cual obedezcan todos los hombres; Herder, el fundador de la filosofía de la historia, según Bunsen, al estudiar el hombre físico á la vez que el hombre moral; Comte, á quien se llamó el Benjamín de la escuela San Simoniana, y que creía que toda ciencia y toda filosofía debía estudiarse desde el punto de vista social como el más importante, al distinguir las fases necesarias y determinar y establecer la ley del cambio de las sociedades; y Buckle, el sabio joven inglés, considerado como autor del servicio más valioso y original que la filosofía de la historia debe á la literatura inglesa, al desechar los métodos históricos anteriores y seguir las leyes generales.

¿Qué más podré deciros, convencido como estoy, de que tenéis noticias claras de todo lo que os he manifestado?

Tal vez podré agregar algo que lleve, para vosotros, el sello de la novedad al

referirme al primer volumen de una obra interesantísima que está publicando un notable pensador, honra de las letras americanas, Valentín Letelier, sabio profesor chileno, cuyas producciones han sido acogidas favorablemente por eminentes doctos europeos, y que, no dudo, merecerá de vosotros, señores, la atención que os pido por algunos momentos más.

Rafael Altamira, escritor notable, ha señalado con acierto los inconvenientes que presentan los métodos establecidos en la enseñanza de la Historia, demostrando que producen un estancamierto en la cultura y una desdichada aptitud para la credulidad en el público, así cono una falta de rigor crítico en el profesorado; y Letelier evidencia prácticamente la exactitud de tales observaciones, al acercarse él mismo á las fuentes, y mostrar, aplicando su personal juicio, las conclusiones que saca de los hechos que somete á su cuidadoso estudio.

El título de la nueva obra de Letelier: *La Evolución de la Historia,* probable-

mente encontró germen de vida en los *Primeros Principios* del filósofo derbiense, é indica el nuevo giro que exige el estudio de la ciencia de la humanidad, siendo dicha obra de gran estima en tan importante innovación.

El volumen aludido ha llegado á mis manos por una especial amabilidad, y consta de cinco capítulos titulados: *la tradición, la mitología, la leyenda, la crónica y la filosofía de la historia.*

"Expone doctrinas nuevas, frutos de estudios é investigaciones personales" del autor, quien llama la atención con especialidad hacia la vida de las tradiciones y hacia la formación de las leyendas, trabajos cuya paternidad reclama, lo mismo que sobre la clasificación que presenta de las fuentes de información histórica.

En el primer capítulo explica lo que es la tradición desde su primera forma hasta que se extingue.

Dice que es preciso estudiar lo que la historia ha sido en sus primeros tiempos para comprender los cambios que ha

experimentado, porque sólo cuando se conozca la naturaleza de estos cambios será posible conocer la razón de cada uno de ellos y establecer las condiciones de su renovación definitiva: que lo primero que se presenta como medio de perpetuar el recuerdo de los sucesos, es la tradición oral, y asegura que es el más expontáneo, el más definido, el más antiguo y de carácter más primitivo; pero también dice que la tradición es la menos importante, la menos fidedigna y la más adulterada de las fuentes de la Historia; y que son tradicionales los orígenes de todas las religiones.

Después, siguiendo á Daumon, agrega que la primera parte de los anales de cada pueblo se compone de simples tradiciones, porque antes de la invención de la escritura, la palabra oral es el único medio que se puede emplear para trasmitir la noticia de los sucesos y aun para explicar los mudos monumentos de conmemoración histórica, y anota los riesgos que sufre la verdad á causa de la variabilidad de esas narraciones.

Entre los arbitrios mnemónicos que más usaron los pueblos atrasados, dice que se encuentra el de versificar la relación de los sucesos para cantarla y recitarla al son de la música; que la versificación de las tradiciones es práctica de los pueblos atrasados como medio mnemónico de recordación, y dada su generalidad y su espontaneidad, tiene todos los caracteres que distinguen á los fenómenos sociales, y que comienza á decaer desde que la escritura toma á su cargo la tarea de relatar en prosa los acontecimientos.

Al decir en qué consiste la *vitalidad de las tradiciones,* que aparece en la necesidad de trasmitir de boca en boca los hechos que llaman la atención entre los contemporáneos, sirviendo de raíz á tradiciones que incontinenti empiezan á germinar, manifiesta que la trasmisión y perpetuación de los recuerdos tradicionales, son auxiliadas de una manera especial, por la formación de cuerpos sacerdotales; y que llegan á convertirse

en historia nacional, cuando encuentran amparo en instituciones que avivan el recuerdo de los sucesos.

Entre esas instituciones, dice, que se hallan los monumentos, los cuales se encuentran en todos los pueblos, siendo obras maravillosas del arte que ponen de manifiesto la potencia creadora del espíritu humano, en los pueblos cultos, y hacinamiento de piedras brutas que indican una intención que no puede adivinarse, en los pueblos bárbaros.

También presenta entre las instituciones encargadas de perpetuar los recuerdos tradicionales, las festividades, las ceremonias y las conmemoraciones.

Al tratar del *desarrollo de las tradiciones* describe el proceso de la formación de los recuerdos tradicionales: cada suceso origina un relato, relato que los presentes hacen á los ausentes y que unos y otros trasmiten incólumes á sus descendientes: que, como es natural, lejos de trasmitirse intacta de una á otra generación, van recibiendo insensible-

mente modificaciones y agregaciones que se notan de un siglo á otro; y que desarrollan sobremanera los primeros recuerdos más cercanos de los sucesos. Después de referir algunos casos, Letelier sienta la siguiente regla general: "cuanto mayor es la impresión que el hombre hace en la imaginación popular, tanto más rápidamente se convierte en protagonista de sucesos imaginarios y en autor principal de otros ajenos."

Aun las tradiciones religiosas, dice, se desarrollan libremente no obstante estar fijadas por textos canónicos, con motivo de que los cuerpos sacerdotales encargados de conservarlas, reprueban la adulteración, mas no las agregaciones que las corroboran como refuerzos complementarios.

Afirma que á veces, mediante la sucesión escrituraria de las tradiciones, se puede seguir paso á paso su desarrollo; y para comprobarlo, refiere que los Evangelios canónicos relatan la visita de los magos del Oriente sin decir cuántos

fueron, ni de qué condición eran, ni de cuál país vinieron, ni cómo se llamaban; pero que las tradiciones posteriores suplieron cumplidamente el silencio de las primeras dando crédito á las relaciones de su tiempo; y así, San León informa que eran tres. *El Evangelio de la infancia de Jesús según San Pedro*, y Tertuliano agregan el interesantísimo dato de que los visitantes eran nada menos que reyes; y que un escritor del siglo XII tuvo la fortuna de descubrir el nombre de cada uno de ellos.

Al ocuparse de lo que llama *transferencia de las tradiciones*, expresa la manera como pasan éstas de un personaje á otro del mismo país, y como pasan también de un pueblo á otro; y al referirse á las tradiciones falsas que asegura encuentran la fuente más fecunda en las verdaderas, recuerda algunas que aun en nuestros días merecen para muchos entero crédito, consignando la frase de que entre las innumerables tradiciones falsas, se encuentran las que relatan los orígenes del mundo.

En seguida explica *la extinción de las tradiciones*, y expresa que ellas vivieron condenadas á inevitable muerte, porque hasta el día que se inventó la escritura, ninguno de los medios adoptados para perpetuarlas, les aseguraba vida eterna; pero que con excepción de los casos raros de grandes catástrofes sociales, las tradiciones no se extinguen normalmente de una manera repentina.

En el segundo capítulo que trata de *la Mitología* inicia su trabajo diciendo, que después de determinar las leyes acerca de la formación, desarrollo y extinción de las tradiciones, fácil es estudiar sobre base firme los orígenes, la vida y el fin de los mitos; que á pesar de las profundas investigaciones hechas sobre la Mitología, la ciencia no ha declarado en definitiva si el mito es una descripción física ó un simple símbolo ó un recuerdo histórico. Sin embargo de que es un hecho que para los antiguos las tradiciones mitológicas envolvían la historia primitiva de los pueblos: que causa extrañeza que

durante siglos esas tradiciones hayan sido consideradas por narración de sucesos positivos; pero que esto se explica cuando se advierte que la distinción natural de la creencia y el hecho solo se ha empezado á hacer en nuestros días por obra del espíritu experimental: que la Mitología es un cuerpo de tradiciones que pretenden recordar acontecimientos que se suponen ocurridos en tiempos prehistóricos y cuya efectividad la mayor de las veces no se puede comprobar: que las dificultades casi insuperables del estudio de los mitos provienen menos de su complejidad que del errado intento de someterlos á una explicación común como si todos fueran de una misma naturaleza. Explica los mitos alegóricos, los simbólicos y los históricos; entra en el análisis de sus orígenes, señala las leyes de su vitalidad y las reglas que se han de observar para interpretarlos satisfactoriamente y para quedar en grado de apreciar su valor histórico.

La necesidad de tales reglas proviene de la obscuridad en que fueron cayendo los mitos á consecuencia de haberse perdido el sentido etimológico de los nombres, de haberse borrado el recuerdo preciso de los acontecimientos, de haberse transferido los hechos y los atributos de unos personajes á otros, de haberse alterado los relatos primitivos y amalgamádose dos ó más sistemas mitológicos, como dice Letelier, quien se ocupa también de las diferentes escuelas de interpretación con la claridad que le caracteriza.

El capítulo que dedica á la leyenda es muy interesante, y llama leyenda á la narración escrita de sucesos que se suponen realizados en siglos históricos y cuyo recuerdo se ha conservado durante algún tiempo por medio de la tradición; expresando que es uno de los primeros frutos de la escritura.

A diferencia de la mitología, observa: la leyenda puede hacer asunto de sus relatos á personajes perfectamente cono-

cidos, porque el vulgo puede formar, acerca de éstos, tradiciones que más ó menos tarde, sirven de motivo á leyendas de interés, y recuerda las de Fausto, el Cid y Carlomagno.

La reproducción que hacen las leyendas de los relatos orales son perfectamente plásticas sin comentarios ni discusiones, y sin fijarse en si son verdaderas ó falsas, dice: que en tal virtud sucede á menudo que la layenda refiere dos veces el mismo suceso que oye relatar aquí de una manera y allá de otra.

Indica que fenómeno digno de especial estudio, es la potencia expansiva de las tradiciones desde el momento en que se les escritura: que si numerosos cuentos de niños, nodrizas y abuelas, han dado la vuelta al mundo, prueban que la simple trasmisión oral puede llevar las tradiciones á los países más lejanos: que siendo ellas en el fondo recopilaciones de recuerdos orales, cada cual las ha modificado con agregaciones, supresiones y alteraciones, más ó menos importantes:

que las leyendas, por ser reflejo de las tradiciones que se desarrollan, se modifican, se transforman y se multiplican continuamente, no pueden permanecer invariables; que sucede desde el momento en que la primera complicación empieza á discordar con el estado actual de las tradiciones, que quien quiere tenerla exacta y completa, no se ciñe á copiarla con fidelidad sino que la rehace sin miramiento alguno al compilador primitivo. Recuerda que, según Renán, es ley de la historia literaria de los pueblos orientales que la copia mata el original y que las fuentes de cada compilación no sobreviven á la compilación misma: dice que esta ley ha regido en todas partes y que, por lo tanto, la leyenda tiene que seguir modificándose mientras dure el ciclo evolutivo de los recuerdos orales, hasta el punto que en ocasiones, después de siglos, llega á perder hasta los últimos vestigios de su autenticidad primitiva, y á figurar en la historia literaria bajo el nombre de los trasladadores que menos parte tuvieron

en la redacción que ha llegado hasta nosotros.

En cuanto á las obras hagiográficas manifiesta que se encuentran en el mismo caso que las leyendas profanas, y que, como observa Maury, las vidas milagrosas no se formaron en un solo día de una sola pieza, sino que fueron enriqueciendo de nuevos hechos á medida que iban envejeciendo y dando á las circunstancias más simples aspectos extraordinarios: que Agustín Valerio, Obispo de Verona, refiere que en varios monasterios era costumbre pasar los ayunos religiosos haciendo amplificaciones en las vidas de los santos.

En seguida se ocupa en la clasificación de las leyendas y expresa que, para apreciar científicamente el valor histórico de ellas, debemos aprender á distinguir las falsas de las apócrifas: que son apócrifas aquellas que no pertenecen á los autores bajo de cuyos nombres se conocen, y falsas aquellas que han sido fraguadas por los autores que las han escrito sin

reproducir las tradiciones orales: que las leyendas falsas se han prestado á servir entre los polemistas que carecían de fundamento respecto á sucesos del pasado, de medios de comprobación: que en épocas de apasionadas luchas políticas ó de ardiente fermentación del sentimiento religioso, las leyendas falsas han sabido multiplicarse hasta el extremo de suplantar el concepto público de las verdaderas: que una germinación semejante de falsificaciones efectuóse, por ejemplo, en los primeros siglos de nuestra Era, mientras duró la mortal contienda entre el paganismo y el Evangelio: que según Fillemont, un Obispo del siglo III, depuso á un sacerdote que para honrar á San Pablo y á Santa Tecla, confesó haber compuesto viajes imaginarios del uno y de la otra: que escritores hubo como el jesuíta Jerónimo Román de la Higuera, que en vez de emplear su erudición y sus ingenios en el estudio y en la enseñanza de la verdad, se aplicaron toda su vida á falsificar leyendas, convencidos

de que desempeñaban una tarea útil y aún honrada: que según eruditos autores lo certifican, una buena parte de la actividad intelectual de los monjes se gastaba en inventar biografías de varones piadosos para edificación de las crédulas greyes que no concebían cómo podía ser falsa una cosa que estaba escrita; y que entre los asuntos que provocaron mayor número de leyendas falsas, son de notar la lucha que algunas iglesias sufragáneas de España sostuvieron durante siglos en disputa de la catedralidad, y la que las iglesias catedrales de Toledo, Santiago, Tarragona y otras sostuvieron también durante largos siglos, en disputa de la supremacía eclesiástica.

A continuación nos cuenta cómo han intervenido en la relación de los sucesos, *las narraciones genealógicas* y pasa á ocuparse de las leyendas bíblicas perfectamente explicables después de hechas las anteriores observaciones, que dice son generalmente aceptadas sin contradicción, mientras se aplican á leyendas

heróicas, mas no cuando se intenta demostrar que las leyendas religiosas proceden del mismo origen y se forman de la misma manera, porque entonces los escritores eclesiásticos tratan de negarlo con el objeto de dar fuerza á sus enseñanzas; y entra al estudio de la Biblia distinguiendo en ella la parte verdaderamente histórica y la propiamente legendaria.

Quisiera poderme dedicar con detenimiento á reseñaros tan importante materia; pero habiendo tomado esta conferencia una proporción que yo no esperaba y temiendo no poder resumir cuanto fuere necesario, me abstengo de verificarlo con harto sentimiento mío, mas no sin manifestar que el señor Letelier ha hecho un inmenso servicio á la historia y á la filosofía y que cualquiera que con inteligencia clara, ánimo desprevenido y propósito recto, quiera prestar atención á sus desapasionados juicios y á sus profundas observaciones, se convencerá de que la razón humana tiene que sacudirse de la

influencia tradicional y que no será el mito ni la leyenda lo que seguirá dando pábulo á las enseñanzas de la Historia.

En el capítulo que dedica al estudio de la crónica, nuevo modo de ser de la historia, dice que en aquella se empieza á tener informaciones por el testimonio presencial, y la define expresando que es una narración crítica hecha según el orden de los tiempos en vista de testimonios contemporáneos, y con prescindencia de las causas sociales que ocasionan la serie de los sucesos: que apareció en todas partes muy tardíamente, siglos después de adoptada y difundida la escritura.

Nos refiere que según Moeller, se han recogido los nombres de seiscientos historiadores griegos y los títulos de más de mil obras históricas de la literatura helénica; que de aquella abundante producción, así como de los historiadores romanos, son relativamente pocas, muy pocas las obras que han llegado hasta nuestros días: y dice que algunas de

éstas contienen parte de la sustancia de las que se perdieron, en razón de que los autores antiguos no siempre hacían obras nuevas, sino que á veces se limitaban á trascribir, compendiar y amplificar las ajenas.

Que de todos los beneficios que la crónica trae consigo, el más importante es la institución de la cronología, la cual, dice, no es obra inventada casualmente por el genio de tal ó cual cronista, y perfeccionada por otros, sino que es fruto genuino de la naturaleza de la crónica, que necesitando determinar la época de los sucesos adoptaba como punto de partida, los hechos que más pudieran llamar la atención, así como determinó el lugar de los sucesos, dando vida al estudio de la geografía, la cual es un elemento indispensable de la Historia.

Nos habla del carácter lugareño de la crónica, de la superficialidad de sus narraciones, y de la inconexión de sus relatos; y para terminar el libro, se ocupa de la filosofía de la historia, dando mues

tras inequívocas de su ilustración y de su privilegiada inteligencia.

Obras como las de Letelier, señores, deben servir á la juventud pensadora para remover lo que en sus estudios hayan dejado los sistemas rutinarios de enseñanza que, por desgracia, son los que más comunmente se emplean.

Es muy triste ver como se pone en manos de los cursantes, textos de autores que no discurren ni enseñan á discurrir; y cuyo propósito es saciar su sed de mercaderes, ofreciendo á los individuos de todos los credos, libros sin criterio, cuidadosamente formados, para no entrar en pugna con ningún sistema de los que encuentran simpatías entre la gente analfabética.

Yo no puedo menos de envidiar á Chile, patria de Diego Barros Arana, si no fuera por otro motivo, porque tiene hijos tan prominentes como Valentín Letelier, que salen del marasmo desesperante en que se encuentran los pueblos hispano-americanos, para auxiliar la

ciencia en sus estudios y la humanidad en su progreso. Hombres así son muy raros, desgraciadamente, no tanto por las condiciones de su elevada inteligencia, como por su excepcional carácter, templado como el acero, para no quebrantarse en las contínuas luchas contra la terquedad del ignaro, á quien no se debe ni se puede complacer en las investigaciones de la verdad, si hay interés en caminar llevando por delante la luz de la civilización.

Jóvenes: yo os excito para que consultéis las obras de esos hombres, fuentes de la verdad científica; para que las meditéis sin temor ni sobresaltos, á fin de que logréis desprenderos de las preocupaciones que insensiblemente adquiristeis en los medios en que os hayais encontrado. Procurad leerlas, cuidadosamente, y os aseguro que os haréis dignos obreros del porvenir, disponiendo de los recursos necesarios para contribuir á elevar la patria, y para que con vuestro provechoso auxilio, vuestros conciudada-

nos puedan colocarse sin vacilaciones, en el sendero que haya de conducirlos á su mejoramiento moral é intelectual. Así lograréis satisfacer en algo de una manera digna, vuestras nobles aspiraciones, y podréis entonces enorgulleceros de haber intervenido en la realización de la grande obra civilizadora.

HE CONCLUIDO.



DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, EN EL ACTO DE INAUGURARSE EL 2º CONGRESO JURÍDICO CENTROAMERICANO, EL 24 DE ENERO DE 1901.

Señor Presidente de la República:
Señores Ministros:
Señores:

Designado por mis distinguidos compañeros para contestar al significativo discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, considero tal honra como favor hecho á la Delegación de que formo parte, y esto me proporciona el placer de interpretar los sentimientos de confraternidad y simpatía que animan á los Gobiernos de las Repúblicas hermanas, los cuales han enviado sus representantes al segundo Congreso Jurídico Centroamericano, correspondiendo á la iniciativa del Gobierno salvadoreño.

Si hubiera de expresar todo lo que por mi parte experimento, sería mucho,

muchísimo lo que habría de decir al considerar la serie de acontecimientos que concurrieron á despedazar la patria de nuestros mayores, y la importancia que doy á la generosa iniciativa á que me he referido.

Tal iniciativa del Gobierno de El Salvador, tiene por objeto estrechar los vínculos que existen entre los pueblos de la América Central, y poner de manifiesto la conveniencia de preparar su porvenir sobre bases firmes y duraderas.

Así terminará para siempre la obra que el espíritu de oscurantismo y de retroceso formó en mala hora, sacrificando nuestra tranquilidad y trazando una senda, luctuosa y cruenta, sobre la cual hemos venido los centroamericanos marchando sin impedir los riesgos que nos amenazan; obra nefanda contra la cual han sido infructuosos los esfuerzos de compatriotas ilustres que, en diversas ocasiones, quisieron destruir el triste legado que nos deja el separatismo en la centuria que acaba de expirar.

Si las enseñanzas de la historia fueran provechosas para nosotros, ¡cuántas lecciones podríamos utilizar!... El siglo que comienza nos recibiría augurándonos una era de paz y de armonía con la fusión patriótica y social de nuestros pueblos, y, lo que es más, con la seguridad de poder cumplir nuestro elevado destino en el concierto de las modernas nacionalidades; pero, hoy por hoy, y lo digo con amarga tristeza, no se vislumbra aún el instante en que podamos ver afianzados los lazos de nuestra unión.

Así y todo, confío en que aquel acontecimiento grandioso para nosotros, no está remoto; y no lo está porque veo que, de día en día, se comprende mejor la necesidad, la imprescindible necesidad de estrechar más y más, las relaciones de nuestros pueblos, que son hermanos, nacidos en el mismo suelo y al calor de un mismo sentimiento y de una misma aspiración.

La iniciativa del Gobierno de El Salvador para la reunión de este Congreso,

y la inmediata aceptación por los demás Gobiernos invitados, son una prueba evidente de cómo se aprecia en toda la América del Centro los trabajos que tienden á reconstruir la patria; pero lo que más debe satisfacernos á todos, es que la invitación á este Congreso haya partido del Mandatario de un pueblo que, desde hace cerca de un siglo, comenzó á trabajar por la libertad, secundando más tarde el grito de emancipación y emprendiendo en seguida, aquellas luchas heroicas en pro de la independencia y de la República que ilustraron por siempre su nombre; así como las que años más tarde sostuvo en apoyo del vínculo federal, y las que por reanudar los antiguos lazos de la nacionalidad, emprendió tratando de soldar de nuevo los rotos eslabones de la unidad de la patria.

En efecto, señores, el pueblo salvadoreño se presentó como el baluarte de las libertades centroamericanas y respondió siempre al llamamiento de sus hermanos, cuando peligraba la libertad ó cuando se trataba de restañar sus heridas.

No se pueden recorrer las páginas de nuestra historia sin notar el espíritu que dominó por mucho tiempo en esta simpática sección del Continente, el cual espíritu apareció radiante desde que Matías Delgado y los hermanos Aguilar conspiraron contra la vida colonial; y se presentó más fulgente al dar apoyo á los ilustres guatemaltecos que, en unión de otros centroamericanos de grata recordación, velaban por la independencia, por la libertad y por la unificación de los cinco Estados.

Estos antecedentes han dado lugar á que fueran agradablemente acogidos los propósitos que ha manifestado el Gobierno de El Salvador, al convocar en patriótica Asamblea á los representantes de las cinco Repúblicas hermanas para departir, en ella, sobre asuntos que interesan á la familia centroamericana y acordar de consuno la nueva dirección que deba darse á sus destinos.

Nada mejor, en verdad, para iniciar el nuevo siglo, que la reunión de esta Asamblea de tal modo estimulada.

Ojalá sea digna de su objeto y satisfaga las elevadas aspiraciones del patriotismo.

Pero no creáis, señores, que toda la labor sea exclusivamente suya. Aunque los Delegados estén animados de las mejores intenciones y deseen corresponder á los propósitos de sus Gobiernos, no podrían hacer de momento todo lo que desearan. Contribuirán sí á la obra del porvenir, inspirando sus actos en positivos intereses y en la mayor utilidad de sus naciones.

En este sentido trabajaremos con el objeto de facilitar la gran solución de la unidad jurídica y social de nuestras Repúblicas, como uno de los grandes fines que debe realizar el segundo Congreso Jurídico Centroamericano.

El primer problema que, en sentir del señor Ministro de Relaciones Exteriores, deben resolver los pueblos del Itsmo para entrar por la vía franca de sus comunes y prósperos destinos, comprende un programa vastísimo; pues abarca la vida

completa de estas nacionalidades y, por tanto, es de inmensa trascendencia: reclama la práctica de los principios más avanzados de la ciencia del Derecho, y la observancia de las indicaciones de la Sociología.

Los Gobiernos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, respondiendo con patriotismo á la convocatoria que el de El Salvador les hizo, han conferido á sus Delegados los más amplios poderes, y nosotros considerando lo difícil de nuestro cometido, procuraremos desempeñarlo con la mejor voluntad y la más recta intención.

La obra de reformar y armonizar la legislación de un pueblo debe atender á las múltiples y complicadas manifestaciones de su vida social, y como lo ha dicho con admirable propiedad el señor Ministro de Relaciones Exteriores, debe responder al principio de que sobre todos los factores que modifican la existencia de las sociedades, existe el ideal eterno del derecho.

He aquí por qué los pueblos de la América Central, sometidos á la influencia de las mismas creencias, costumbres y aun de preocupaciones y defectos, deberían formar, como en tiempos pasados, un solo todo encaminado, sin rencillas ni rivalidades, al objetivo primordial de su natural destino, y ocuparse en realizar el ideal de la justicia y de la libertad, por la amplia vía de la civilización y del progreso.

Razón tiene El Salvador de esperar que de este certamen resurgirá la idea de la patria centroamericana, como punto de mira para la adopción de las bases de Derecho Público y Privado que hayan de informar su vida futura y asegurar su bienestar presente, afianzando la paz, que es lo que, ante todo, reclaman los pueblos que quieren dedicar su tiempo al desarrollo de sus elementos de vida y felicidad.

Centro-América, maltratada por las continuas agitaciones civiles, necesita, más que cualquiera otra nación, de

tranquilidad y de confianza, para llenar debidamente sus fines. Lo primero, pues, que le corresponde, es cuidar por el mantenimiento de la más perfecta armonía entre los pueblos que la componen, y porque se conserven estrechas y sinceras relaciones entre sus Gobiernos.

A ello contribuirán, de una manera eficaz, estos congresos, evitando las oportunidades de recurrir al extremo y reprobado medio de la guerra, especialmente hoy que todas las naciones tienden á arreglar sus diferencias con procedimientos sensatos y conciliatorios.

Los centroamericanos hallámonos en el deber de rechazar tan funesto medio, no sólo para impedir el derramamiento de sangre entre hermanos, sino con el patriótico fin de evitar que nazcan antipatías y aun odios infundados, cuyas consecuencias alejarían el momento tan deseado para nosotros.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores: en nombre de mis honorables colegas agradezco el cordial saludo que

por nuestro medio, habéis dirigido á los pueblos y Gobiernos que representamos; y haciendo votos por la paz estable de Centro-América, saludo fraternalmente en nombre de los pueblos y Gobiernos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, al valeroso pueblo salvadoreño y al digno Gobierno que rige sus destinos.

HE DICHO.



DISCURSO

PRONUNCIADO EL 15 DE MARZO DE 1902 EN EL PALACIO PRESIDENCIAL DE GUATEMALA, POR ENCARGO DE LOS CLUBS LIBERALES DE LA REPÚBLICA, EN EL ACTO DE ENTREGAR AL SEÑOR LICENCIADO DON MANUEL ESTRADA CABRERA EL TÍTULO DE JEFE DEL PARTIDO LIBERAL.

Señores:

Realízase hoy un acontecimiento importantísimo, el cual, sin duda, es resultado de una larga y dolorosa experiencia, y una manifestación del magnífico é insistente propósito que, después de prolongados períodos de inercias y desdenes, puede mostrarse al fin unificando las filas del partido liberal; y realízase de una manera expontánea, sin esfuerzos ni violencias, por medio de un procedimiento que robustece el círculo político que ejecutó la revolución de 1871; círculo que aspira al dominio de todas las conquistas de aquel movimiento por mil títulos respetable, y á la práctica de sus grandes y enaltecedoras tendencias.

No parece sino que los manes de nuestros prominentes repúblicos, compadecidos de nosotros con motivo de tantas pesadumbres y de tantos infortunios como hemos soportado, se decidieran á venir en nuestra ayuda para aliviarnos de la influencia de errores lamentables que han hecho perjuicio siempre á la causa de la libertad; errores cuyo germen, de vida casi secular, se halló en la sencillez con que ha fructificado en el ánimo de los nuestros, la simiente de la suspicacia derramada con habilísimo trabajo, por la mano de la calumnia y de la intriga, para sorprender la buena fe de muchos de nuestros más conspicuos personajes, quienes en más de una ocasión se dejaron amañar, olvidando que las reformas sociales, son producto de la fuerza irresistible de la acumulación de elementos homogéneos, unidos y aplicados uniformemente en la prosecución de idénticos ideales.

Tal es la explicación que puede darse de los desastres que á veces ha sufrido la

libertad en nuestra patria. De no haber sido así, jamás se habrían verificado los funestos sucesos que constituyen el baldón de nuestros anales, y que exhiben la multiplicidad de medios de que se ha servido el partido servil aristocrático, denominado hoy, simplemente, partido conservador, para hacerse dueño del poder, ó cuando menos, para interponerse con el objeto de impedir que se practicaran los preceptos del programa liberal en toda su extensión.

Al hojear cada una de las páginas de nuestra historia, se encuentran abundantes pruebas de la reincidencia de los tradicionalistas en el punible y tenaz intento de poner freno al progreso y á la libertad. Esas pruebas son de toda clase y convencen de que la intransigencia, la astucia y la ferocidad, han sido puestas en acción por el partido de las sombras, separada ó conjuntamente, con el lujo ostentoso de su malévolo cortejo.

De todo esto debiéramos hacer responsable á la división de los liberales, porque

siempre que han estado unidos, ha sido imposible su derrota. Lo prueban la proclamación de la Independencia, y, sobre todo, las victorias de 1823, y de 1829; lo prueban aquellos días de esperanza que irradiaron en 1848, y lo prueba la revolución de Junio; lo mismo que la evolución de 1887, que se verificó á consecuencia de que el Gobierno se desplomaba al influjo de la debilidad y del desprestigio, no obstante el apoyo que recibía de los más notables hombres del partido reaccionario, que se apoderó del gobernante por medio de la lisonja y del artificio; pero queriendo obrar con demasiada ligereza, y persiguiendo, sin consideración de ningún género, á cuantos parecieron sospechosos á sus intentos, se dió á conocer en el esfuerzo de destruír, en un momento, todo lo que se había logrado implantar de bueno en un campo segado y esterilizado por la planta monacal; y como esto puso en riesgo la situación, procuró el gobernante salvarse de la catástrofe que le propor-

cionaba un círculo impopular, y rectificó entonces, cambiando inesperadamente de sistema, y formando, en pocos instantes, uno de los gobiernos más caracterizados y más fuertes que hemos tenido. Si aquel nuevo orden de cosas no continuó, fué á causa de las condiciones personales de quien no supo estimar los servicios de un partido que, olvidando ofensas y olvidando ultrajes, ocurrió presto y con oportunidad, á salvar las amenazadas instituciones.

Puedo recordar también, en confirmación de lo que vengo diciendo, la lucha electoral de 1891, en la que los liberales concertaron la conformidad en el ataque y en la defensa contra el enemigo común, y obtuvieron la gran mayoría en los comicios, mostrando de una manera evidente, que su causa tiene numerosos prosélitos en el territorio nacional, y que en todos los Departamentos dispone de una fuerza respetable y poderosa.

El Oriente de la República, que sirvió de sostén durante muchísimos años á las

facciones de la reacción conservadora, da hoy apoyo á la Reforma por medio de soldados resueltos y valerosos y de ciudadanos convencidos. El Occidente, cuna del movimiento al cual debemos las instituciones que nos rigen, ofrece millares de ciudadanos siempre decididos á sacrificarse en defensa de la obra que nos coloca entre los pueblos que han adoptado las más recientes conquistas de la ciencia y del Derecho; y es oportuno decir que los residuos, casi todos, del viejo partido al cual debe Centro-América la pérdida de multitud de patriotas que derramaron su sangre en los combates, así como su nunca bien lamentado fraccionamiento y la desmembración del territorio nacional, se encuentran acantonados dentro del perímetro de esta ciudad; y puede notarse que, muchos de los más fervorosos, descienden de humildes y conocidos hijos del pueblo, y sin embargo, tienen la aberración, la imperdonable debilidad, de ostentar pretensiones nobiliarias, exhibiéndose tristemente

como inconsecuentes hasta lo ridículo, porque al intentar que se olvide su origen, desean representar lastimosos papeles, que pugnan con sus antecedentes y con sus verdaderas posiciones sociales por nadie desconocidas. No quieren confesar que, si han podido mejorar de situación, lo deben á la revolución liberal que destruyó las diferencias que los habrían mantenido subyugados al poder de sus señores, á manera de siervos despreciables.

En cambio de soñadas prerrogativas, sólo por su fantástica imaginación otorgadas, desechan el título más hermoso, el de ciudadanos de una sociedad democrática, que enaltece el mérito concediendo distinciones verdaderamente honoríficas á la virtud y al talento.

La resistencia, pues, que la causa de la libertad encuentra entre nosotros, se halla casi toda en esta ciudad de Guatemala, antiguo centro de los antiguos poderes tradicionalistas, y aquí es donde se manifiesta el trabajo que á diario se

elabora en favor del régimen político que en San Lucas recibió el golpe de gracia que le ha postrado por toda la eternidad.

Conviene recordar que cuando los reaccionarios pierden la esperanza de imponerse por la fuerza, sirve á su intento el halago para marear á los gobernantes con el objeto de sugestionarlos poniéndolos á su servicio. Entonces es cuando invocan la libertad y hablan de tolerancia, procurando que se les permita intervenir en el manejo de los negocios públicos, so pretexto de simpatías personales. Entonces es cuando quieren que, como en la ensangrentada Colombia, un nuevo Núñez, traicionando á sus amigos, forme el partido nacional que tendría en mira detener la marcha del Estado y hacerlo después retroceder; y con tal fin piden, nada menos, que los hombres que rigen los destinos de la patria, olviden sus compromisos y prescindan de sus ideas, como si fuera dable que conciencias robustecidas y honradas, pudieran variar al más pequeño capricho de la intriga y de la infamia.

Los que así proceden, principian quejándose de las intransigencias de los liberales, y sostienen que ningún Jefe de Estado debe mostrar criterio propio, ni simpatías por partido determinado, porque dicen, que siendo Jefe de la Nación, le es preciso gobernar con todos.

Ojalá estas afirmaciones hubieran sido sostenidas durante la inmensa numeración de siglos en que el partido reaccionario ha tenido el dominio de los pueblos; así jamás se habría visto la serie infinita de horrores con que se ha tratado de mantener la más absoluta unidad de creencias.

Siendo regla reconocida del partido oscurantista, cuando el poder está en sus manos, perseguir, aprisionar y matar á los que no comulgan al pie de sus altares, la iniciativa de la organización del partido nacional, debe ser considerada como estratégica trama por el cálculo urdida, según lo enseña afortunadamente la historia, que no permite equivocación alguna.

Hay más: quienes abogan por el sincretismo político entre nosotros, ofenden gratuitamente á aquellos á quienes se proponen persuadir, porque manifiestan creer que aquí se ignora lo que ocurre en los pueblos más civilizados, y lo que determina la ciencia de la política.

A ellos se debe responder, que en Inglaterra, que es una monarquía constitucional, no concurren simultáneamente liberales y conservadores al ejercicio de determinados cargos públicos; que en España, nación que cito porque para muchos sirve de modelo, sucede otro tanto. Allá los liberales se apartan del poder cuando lo toman los conservadores y viceversa.

Las grandes agrupaciones que manejan la política de los Estados Unidos, bajo los nombres de partido republicano y partido democrático, á pesar de no ser notables sus diferencias, pues ambos tienen por base la observancia de la constitución, jamás se mezclan en las funciones ejecutivas de la administración

pública. Al subir á la Casa Blanca el candidato de una de las expresadas agrupaciones, los contrarios dejan sus puestos, persuadidos de que llenan un deber de consecuencia y dignidad.

¿Por qué, pues, se quiere que Guatemala sea una de las excepciones, cuando precisamente ha podido conocer de una manera lastimosa, lo que significan ciertas concesiones, que merecen el nombre de debilidades y que se han convertido en derrotas efectivas para la libertad?

Dos son los partidos políticos militantes entre nosotros. El uno sigue las indicaciones del tétrico Felipe II, con su dogmatismo tenebroso. El otro forma entre los que acatan á Roger Williams con su escuela popular, y su libertad de conciencia. No pueden, por consiguiente, unificarse ni entenderse, y no hay que intentarlo siquiera. La lógica los separa.

Lo que únicamente cabe en lo natural, es, que cada uno reuna sus propios elementos y defienda con honorabilidad y franqueza sus ideas. Lo demás, es imposible.

Los liberales lo han llegado á comprender á fuerza de sorpresas y desengaños, y manifiestan hoy, sus buenos deseos, portándose con la cordura que en otros momentos les ha faltado, y comienzan por olvidar rencillas y resentimientos personales, para unirse en estrecho lazo, designando de común acuerdo, al Jefe que haya de dirigirlos.

Señor Licenciado Estrada Cabrera:

La elección de tan elevado cargo ha recaído en Ud., y habiendo sido yo, designado por una deferencia que agradezco, para hacer uso de la palabra en este acto solemne, en nombre de los clubs liberales de la República, tengo la satisfacción vivísima de felicitar á Ud., por la inequívoca prueba de confianza que ha recibido de sus correligionarios. Y siendo, como en verdad ha sido, espontánea, y de personas que saben lo que hacen y á lo que se comprometen, tal elección demuestra que se espera mucho de la competencia y patriotismo de Ud., hasta el grado que marca una

distinción por primera vez discernida en esta forma.

Para terminar la honrosa comisión que he estado desempeñando, me complazco en hacer pública, en nombre de mis comitentes, la seguridad que tienen de que Ud. aceptará con placer, tan significativa muestra de cariño y adhesión, y que sabrá apreciarla, complacido y satisfecho.

Se me encarga poner en sus manos el documento que hace la correspondiente declaratoria, y expone las razones que se han tenido en cuenta para considerar unificado el partido liberal de la República y á Ud. electo su digno Jefe.

Ese documento expresa el convencimiento que anima á los liberales, de que el sombrío espíritu del retroceso no podrá vanagloriarse de haber logrado influir alguna vez, en el ánimo de usted, para que la historia no tenga motivo de increparlos, y pueda hacer merecida justicia al distinguido gobernante á quien le es permitido enorgullecerse, de saber

que una respetable agrupación de ciudadanos, se liga y estrecha voluntariamente, con el fin de colocarse á su lado para sostener, de modo resuelto, la reforma y el progreso de la patria.

FIN



ÍNDICE

ARTÍCULOS

DISCURSOS



